



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

IV LEGISLATURA NÚM. 90

---

26 de julio de 1996

---

---

---

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

#### EN TRÁMITE

- IAC-110** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio de 1993. Página 2
- IAC-111** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio de 1993. Página 8
- IAC-112** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio de 1993. Página 12
- IAC-113** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio de 1993. Página 16
- IAC-114** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio de 1993. Página 34
- IAC-115** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santiago del Teide, ejercicio de 1993. Página 39
- IAC-116** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio de 1993. Página 43
- IAC-117** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Silos, ejercicio de 1993. Página 47
- IAC-118** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio de 1993. Página 53
- IAC-119** Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio de 1993. Página 57

IAC-120 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio de 1993.	Página 61
IAC-121 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio de 1993.	Página 66
IAC-122 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio de 1993.	Página 70
IAC-123 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Fasnia, ejercicio de 1993.	Página 74
IAC-124 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, ejercicio de 1993.	Página 78
IAC-125 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio de 1993.	Página 82
IAC-126 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio de 1993.	Página 86

## INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

### EN TRÁMITE

**IAC-110 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

##### INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.77.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio de 1993.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas

anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

#### B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 figuran cantidades en las Cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación). Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues si bien la segunda debe serlo de manera excepcional y, únicamente, cuando no esté perfectamente definida la cuenta del grupo 6 "Compras y Gastos por naturaleza" o de Balance a que esté asociado el ingreso presupuestario correspondiente, con la primera ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

5.- Los cobros y pagos en ejercicios cerrados, correspondientes al ejercicio 1991 son reducidos.

#### C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- El Estado de modificaciones por capítulos se remitió sin cumplimentar, figurando en el Estado de liquidación modificaciones por 297.145.885 ptas.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En la determinación del Remanente de tesorería:  
- No coincide el importe de los deudores por otras operaciones no presupuestarias con el que se desprende del Balance de situación.

- No coincide el importe de los acreedores no presupuestarios con el que se desprende del Balance de situación.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

4.- No se ha remitido las certificaciones o extractos bancarios de las Cuentas que a 31/12 no presentaban saldo en el Acta de arqueo.

E) En relación con los Organismos Autónomos.

En la Gerencia Municipal de Urbanismo el remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1993 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 44'6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 23'6%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 35'3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Bienes y servicios), que supuso el 27'6% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero elevado, en tanto que el segundo se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 101'5% y 84'9%, respectivamente, por lo que se refiere a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que fueron ambos reducidos, pues se situaron en el 63'8% y 72'4%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria un 58'2%.

Los importes pendientes de pago y, sobre todo, de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 debería potenciar sus niveles de cumplimiento tanto en cobros como en pagos del ejercicio corriente como de cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: LOS REALES

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 31.789

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Inp. directos	402.378.000	0	402.378.000	419.287.269	23,6	267.714.037	151.573.232	0	16.909.269
2.Inp. indirectos	20.004.400	0	20.004.400	18.090.769	1,0	17.536.314	554.455	1.913.631	0
3.Tasas y otros	286.277.300	0	286.277.300	331.068.990	18,6	161.930.926	169.137.664	0	44.791.290
4.Transferencias	797.351.103	11.012.012	808.363.115	793.441.459	44,6	539.947.471	253.493.988	14.921.656	0
5.Ing. patrimoniales	12.003.000	0	12.003.000	13.414.132	0,8	13.223.132	191.000	0	1.411.132
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.518.013.803	11.012.012	1.529.025.815	1.575.302.219	88,6	1.000.351.880	574.950.339	16.835.287	63.111.691
6.Eraj.inv.reales	1.000	34.173.546	34.174.546	34.173.546	1,9	33.546.499	627.047	1.000	0
7.Transferencias	85.691.754	21.918.516	107.610.270	121.414.384	6,8	55.139.680	66.274.704	0	13.804.114
SUBTOTAL CAPS. 6-7	85.692.754	56.092.062	141.784.816	155.587.930	8,7	88.686.179	66.901.751	1.000	13.804.114
8.Var.act.financ.	8.005.000	0	8.005.000	2.425.890	0,1	239.828	2.186.062	5.579.110	0
9.Var.pas.financ.	28.019.316	45.565.830	73.585.146	45.566.830	2,6	45.566.830	0	28.018.316	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	36.024.316	45.565.830	81.590.146	47.992.720	2,7	45.806.658	2.186.062	33.597.426	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	121.717.070	101.657.892	223.374.962	203.580.650	11,4	134.492.837	69.087.813	33.598.426	13.804.114
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.639.730.873</b>	<b>112.669.904</b>	<b>1.752.400.777</b>	<b>1.778.882.869</b>	<b>100,0</b>	<b>1.134.844.717</b>	<b>644.038.152</b>	<b>50.433.713</b>	<b>76.915.805</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	594.483.675	0	594.483.675	580.803.381	35,3	574.330.154	6.473.227	0	13.680.294
2.Comp.bienes y serv.	535.309.431	15.896.802	551.206.233	453.342.161	27,6	163.868.226	289.473.955	0	97.864.072
3.Intereses	148.500.000	0	148.500.000	145.687.862	8,9	145.286.438	401.424	0	2.812.138
4.Transferencias	91.232.381	0	91.232.381	81.964.212	5,0	70.523.167	11.441.045	0	9.268.169
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.369.525.487	15.896.802	1.385.422.289	1.261.797.616	76,7	954.007.985	307.789.631	0	123.624.673
6.Inversiones reales	138.939.343	202.136.754	341.076.097	198.295.293	12,1	82.355.898	115.939.395	81.821.544	60.959.260
7.Transferencias	32.763.043	33.546.499	66.309.542	66.309.542	4,0	37.546.499	28.763.043	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	171.702.386	235.683.253	407.385.639	264.604.835	16,1	119.902.397	144.702.438	81.821.544	60.959.260
8.Var.act.financ.	8.500.000	0	8.500.000	2.925.890	0,2	1.570.048	1.355.842	0	5.574.110
9.Var.pas.financ.	90.003.000	45.565.830	135.568.830	115.707.268	7,0	115.293.779	413.489	0	19.811.562
SUBTOTAL CAPS. 8-9	98.503.000	45.565.830	144.068.830	118.633.158	7,2	116.863.827	1.769.331	0	25.435.672
SUBTOTAL CAPS. 6-9	270.205.386	281.249.083	551.454.469	383.237.993	23,3	236.766.224	146.471.769	81.821.544	86.394.932
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.639.730.873</b>	<b>297.145.885</b>	<b>1.936.876.758</b>	<b>1.645.035.609</b>	<b>100,0</b>	<b>1.190.774.209</b>	<b>454.261.400</b>	<b>81.821.544</b>	<b>210.019.605</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	1.045.942.675	108.419.612	1.154.362.287	1.064.409.594	64,7	732.440.762	331.968.832	0	89.952.693
2.Protect.civil y s.c.	8.625.000	1.738.314	10.363.314	7.245.649	0,4	2.178.800	5.066.849	0	3.317.665
3.Seg.protecc.p.social	139.473.638	7.528.358	147.001.996	96.945.029	5,9	66.912.045	30.032.984	0	50.056.967
4.Prod.bienes pub.soc	97.793.136	118.591.205	216.384.341	111.736.570	6,8	64.762.427	46.974.143	81.821.544	22.826.227
5.Prod.bienes c.econ.	6.000.000	15.302.566	21.302.566	1.910.000	0,1	420.000	1.490.000	0	19.392.566
Reg.econ.c.general	9.500.000	0	9.500.000	6.751.395	0,4	6.751.395	0	0	2.748.605
Reg.econ.sect.prod.	3.500.000	0	3.500.000	3.102.607	0,2	1.093.016	2.009.591	0	397.393
9.Transf.adm.públicas	99.695.424	0	99.695.424	98.291.030	6,0	62.386.942	35.904.088	0	1.404.394
0.Deuda pública	229.001.000	45.565.830	274.566.830	254.643.735	15,5	253.828.822	814.913	0	19.923.095
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.639.730.873</b>	<b>297.145.885</b>	<b>1.936.876.758</b>	<b>1.645.035.609</b>	<b>100,0</b>	<b>1.190.774.209</b>	<b>454.261.400</b>	<b>81.821.544</b>	<b>210.019.605</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.637.224.299	0	0	1.637.224.299	494.644.797	0	1.142.579.502
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
1.037.212.282	0	434.090.575	0	1.037.212.282	434.090.575	603.121.707

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: LOS REALEJOSEJERCICIO DE 1.993  
Población: 31.789

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	1.778.882.869	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.645.035.609	
3. Resultado presupuestario (1-2)		133.847.260
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		133.847.260

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.073.034.452
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	644.038.152	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.142.579.502	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	904.210.670	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	617.793.872	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		2.192.252.641
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	454.261.400	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	603.121.707	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.160.968.452	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	26.098.918	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		170.142.265
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		50.924.076
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		50.924.076

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.376.633.181	29,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.188.902.206	49,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	451.354.757	10,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	350.448.795	7,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	16.964.090	0,4	DEUDAS A LARGO PLAZO	-471.206.484	**,*
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	2.220.080.867	50,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	2.690.828.324	58,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	224.604.399	4,8	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	4.639.478.789	100,0	TOTAL PASIVO	4.389.131.346	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	51.066.881	100,0	CUENTAS DE ORDEN	51.066.881	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	51.066.881	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	51.066.881	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	18,1 %
2. Ejecución de ingresos	101,5 %
3. Ejecución de gastos	84,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	63,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	72,4 %
6. Carga financiera global	16,6 %
7. Carga financiera por habitante	8.223 P
8. Ahorro bruto	19,9 %
9. Ahorro neto	12,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	58,2 %
11. Ingreso por habitante	55.959 P
12. Gasto por habitante	51.749 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	-14.823 P
3. Líquidez	1,0
4. Solvencia	2,7
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	623
7. Plazo de pago	612

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTONOMO  
 NOMBRE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
 ENTIDAD DE ORIGEN:  
 EJERCICIO DE 1.993

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	12.000.000	0	12.000.000	6.000.000	**,*	6.000.000	0	6.000.000	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	1.078	**,*	1.078	0	0	1.078
SUBTOTAL CAPS. 1-5	12.000.000	0	12.000.000	6.001.078	**,*	6.001.078	0	6.000.000	1.078
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	12.000.000	0	12.000.000	6.001.078	100,0	6.001.078	0	6.000.000	1.078

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	8.648.914	0	8.648.914	4.724.170	83,3	4.516.914	207.256	0	3.924.744
2.Comp.bienes y serv.	2.351.086	0	2.351.086	965.103	16,7	596.801	348.302	0	1.405.983
3.Intereses	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	0	1.000.000
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	12.000.000	0	12.000.000	5.669.273	**,*	5.113.715	555.558	0	6.330.727
6.Inversiones reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	12.000.000	0	12.000.000	5.669.273	100,0	5.113.715	555.558	0	6.330.727

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protac.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protacc.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	11.000.000	0	11.000.000	5.669.273	**,*	5.113.715	555.558	0	5.330.727
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
reg.econ.c.general	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
TOTAL GASTOS	12.000.000	0	12.000.000	5.669.273	100,0	5.113.715	555.558	0	6.330.727

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.199.995	0	2.000.000	0	2.199.995	2.000.000	199.995

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	6.001.078	
2. Obligaciones reconocidas netas	5.669.273	
3. Resultado presupuestario (1-2)		331.805
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		331.805

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		0
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		14.734.686
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	555.558	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	199.995	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	13.979.133	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		13.275.878
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-1.458.808
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-1.458.808

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 0,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	14.734.686 97,8
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	13.275.878 88,1	RESULTADOS	331.805 2,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.790.613 11,9		
TOTAL ACTIVO	15.066.491 100,0	TOTAL PASIVO	15.066.491 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.984.848 100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.984.848 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.984.848 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.984.848 100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	50,0 %
3. Ejecución de gastos	47,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,2 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	5,5 %
9. Ahorro neto	5,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	***.*** %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*.***.*** p
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	0,9
5. Firmeza	*.***.*** p
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	949

**IAC-111 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.78.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.****1.- En el Balance de situación a 31/12:**

- Figura en el activo el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales", con saldo acreedor.

- Figura en el pasivo la cuenta 160 y el subgrupo 17, "Préstamos recibidos", con saldo deudor.

2.- No se ha contabilizado en modificaciones del estado de ingresos de la liquidación, el remanente de tesorería que financió las modificaciones del estado de gastos.

Por otra parte, el Remanente de tesorería de 1992 ascendía únicamente a 33.546.957 ptas. y con cargo al mismo se efectuaron modificaciones por 94.450.400 ptas.

3.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

4.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de situación a 31/12/93.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- No se ha remitido el resumen general por capítulos del Estado de modificaciones.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- Sólo se ha remitido la aprobación inicial del Presupuesto.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Algunas de las certificaciones bancarias de saldo no fueron emitidas a 31/12.

4.- Figura en la conciliación de la cuenta de CajaCanarias nº 4000024 "Pagos contabilizados por el Banco y no por el Ayuntamiento", lo que supone el que no se haya dado cumplimiento a las fases de ordenación del gasto y pago.

H) En relación con el expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 32'3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 21'7%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 41'6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 28% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 98% y 93'5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos fueron reducidos, ya que se situaron en el 65'8% y 64'9%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 61'2%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 10'9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes

para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

#### 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Vehículo Todoterreno para el Servicio Municipal de Aguas"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 2.500.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

#### I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No se ha dejado constancia en el expediente de la aprobación de la modificación de crédito necesaria para financiar una parte del gasto.

2.- No consta la publicación en el BOP del Pliego de Bases.

#### II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No se ha dejado constancia de la petición de ofertas.

2.- La oferta presentada por el adjudicatario tiene fecha anterior a la orden de iniciación del expediente.

#### III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- El Pliego de Bases no figura unido como anexo al contrato.

2.- No se ha acreditado la notificación a los interesados de la adjudicación efectuada.

CONTRATO: "Escuela Infantil Radazul Alto"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 79.001.001 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

#### I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.

2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.

3.- No consta el replanteo previo de la obra.

4.- No consta el certificado de viabilidad.

#### II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No se ha dejado constancia del depósito de la fianza provisional por los licitadores.

#### III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

2.- No consta que se haya dado publicidad a la adjudicación efectuada.

#### IV.- EJECUCIÓN

1.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas se fija un plazo de ejecución de un año, en tanto que en el contrato se establece como fecha límite el 31/12/93, lo que reduce el plazo a seis meses.

2.- El acuerdo de adjudicación es de fecha 18/06/93 y con la misma fecha consta en el expediente la aprobación de la 1ª y 2ª certificaciones de obra.

3.- La certificación de obra nº 13 se aprueba condicionando su abono a la previa tramitación y aprobación de un expediente de modificación contractual, que no consta entre la documentación remitida.

4.- En el periodo transcurrido entre los meses de junio de 1993 y 1994 fueron aprobadas 13 certificados de obra, que con posterioridad fueron refundidas en 5, justificándose en que el convenio de financiación tenía un plazo de vigencia hasta 31/12/93.

#### V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la recepción definitiva.

2.- No consta la liquidación provisional.

3.- No consta la liquidación definitiva.

4.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: EL ROSARIO	Población: 9.462

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	113.417.142	0	113.417.142	134.198.468	20,3	75.159.060	59.039.408	6.545.077	27.326.403
2.Imp. indirectos	34.002.000	0	34.002.000	8.241.380	1,2	6.297.505	1.943.875	25.760.620	0
3.Tasas y otros	149.925.000	0	149.925.000	141.296.746	21,3	92.054.703	49.242.043	17.076.635	8.448.381
4.Transferencias	160.269.807	8.270.214	168.520.021	214.184.128	32,3	194.437.208	19.746.920	5.210.450	50.874.557
5.Ing. patrimoniales	9.026.000	0	9.026.000	7.691.557	1,2	6.893.439	798.118	1.676.000	341.557
SUBTOTAL CAPS. 1-5	466.619.949	8.270.214	474.890.163	505.612.279	76,3	374.841.915	130.770.364	56.268.782	86.990.898
6.Era.j. inv.reales	15.750.000	0	15.750.000	0	0,0	0	0	15.750.000	0
7.Transferencias	157.129.051	3.620.885	160.749.936	143.827.618	21,7	52.269.008	91.558.610	17.000.718	78.400
SUBTOTAL CAPS. 6-7	172.879.051	3.620.885	176.499.956	143.827.618	21,7	52.269.008	91.558.610	32.750.718	78.400
8.Var.act.financ.	1.000.000	4.285.798	5.285.798	5.068.357	0,8	744.579	4.323.778	217.441	0
9.Var.pas.financ.	1.000.000	19.471.836	19.472.836	8.113.265	1,2	8.113.265	0	11.359.571	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.000.000	23.757.634	24.758.634	13.181.622	2,0	8.857.844	4.323.778	11.577.012	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	173.880.051	27.378.519	201.258.570	157.009.240	23,7	61.126.852	95.882.388	44.327.730	78.400
TOTAL INGRESOS	640.500.000	35.648.733	676.148.733	662.621.519	100,0	435.968.767	226.652.752	100.596.512	87.069.298

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	211.256.711	583.938	211.840.649	201.477.549	28,0	188.708.532	12.769.017	0	10.363.100
2.Comp.bienes y serv.	147.193.125	-2.898.502	144.294.623	137.314.374	19,1	105.236.123	32.078.251	0	6.980.249
3.Intereses	31.179.665	0	31.179.665	31.179.665	4,3	24.108.018	7.071.647	0	0
4.Transferencias	20.450.000	1.288.435	21.738.435	18.229.700	2,5	15.061.247	3.168.453	0	3.508.735
SUBTOTAL CAPS. 1-4	410.079.501	-1.026.129	409.053.372	388.201.288	53,9	333.113.920	55.087.368	0	20.852.084
6.Inversiones reales	210.646.063	107.069.327	317.715.390	300.026.945	41,6	107.068.508	192.958.437	0	17.688.445
7.Transferencias	3.000.000	298.301	3.298.301	3.298.301	0,5	1.176.023	2.122.278	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	213.646.063	107.367.628	321.013.691	303.325.246	42,1	108.244.531	195.080.715	0	17.688.445
8.Var.act.financ.	1.000.000	4.285.798	5.285.798	4.989.543	0,7	4.989.543	0	0	296.255
9.Var.pas.financ.	15.774.436	19.471.836	35.246.272	23.886.701	3,3	21.064.206	2.822.495	0	11.359.571
SUBTOTAL CAPS. 8-9	16.774.436	23.757.634	40.532.070	28.876.244	4,0	26.053.749	2.822.495	0	11.655.826
SUBTOTAL CAPS. 6-9	230.420.499	131.125.262	361.545.761	332.201.490	46,1	134.298.280	197.903.210	0	29.344.271
TOTAL GASTOS	640.500.000	130.099.133	770.599.133	720.402.778	100,0	467.412.200	252.990.578	0	50.196.355

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.grat.	70.687.523	23.971.799	94.659.322	95.876.464	13,3	71.032.853	24.843.611	0	-1.217.142
2.Protoc.civil y s.c.	25.067.982	0	25.067.982	24.167.990	3,4	23.855.336	312.654	0	899.992
3.Seg.protoc.p.social	165.692.042	9.440.621	175.132.663	172.118.683	23,9	86.237.039	85.881.644	0	3.013.980
4.Prod.bienes pub.soc	241.610.247	73.919.728	315.529.975	285.374.484	39,6	180.667.735	104.706.749	0	30.155.491
5.Prod.bienes c.econ.	53.861.462	5.151.476	59.012.938	58.305.761	8,1	33.707.864	24.597.897	0	707.177
Reg.econ.c.general	34.661.643	-1.556.327	33.105.316	28.735.835	4,0	26.025.604	2.710.231	0	4.369.481
Reg.econ.sect.prod.	525.000	0	525.000	230.862	**,*	230.862	0	0	294.138
9.Transf.adm.públicas	1.440.000	-300.000	1.140.000	526.333	0,1	482.683	43.650	0	613.667
0.Deuda pública	46.954.101	19.471.836	66.425.937	55.066.366	7,6	45.172.224	9.894.142	0	11.359.571
TOTAL GASTOS	640.500.000	130.099.133	770.599.133	720.402.778	100,0	467.412.200	252.990.578	0	50.196.355

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
564.397.416	0	0	564.397.416	239.386.424	0	325.010.992

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
299.209.019	0	178.769.133	0	299.209.019	178.769.133	120.439.886

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: EL ROSARIOEJERCICIO DE 1.993  
Población: 9.462

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	662.621.519	
2. Obligaciones reconocidas netas	720.402.778	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-57.781.259
4. Desviaciones positivas de financiación	973.690	
5. Desviaciones negativas de financiación	15.405.203	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	94.450.400	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		51.100.654

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		379.739.585
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	226.652.752	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	325.010.992	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	200.000	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	172.124.159	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		533.061.918
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	252.990.578	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	120.439.886	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	159.631.454	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		161.896.763
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		15.405.203
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-6.850.773
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		8.574.430

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	174.488.235	17,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	352.592.538	34,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	143.827.618	14,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	125.538.710	12,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	-15.773.436	-1,6
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	533.061.918	52,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	551.863.744	54,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	161.817.949	16,0	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
*RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.013.708.638</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.013.708.638</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	126.638.880	100,0	CUENTAS DE ORDEN	126.638.880	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>126.638.880</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>126.638.880</b>	<b>100,0</b>

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	20,3 %
2. Ejecución de ingresos	98,0 %
3. Ejecución de gastos	93,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	65,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	64,9 %
6. Carga financiera global	10,9 %
7. Carga financiera por habitante	5.820 P
8. Ahorro bruto	23,2 %
9. Ahorro neto	18,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	61,2 %
11. Ingreso por habitante	70.030 P
12. Gasto por habitante	76.136 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,5
2. Endeudamiento por habitante	-1.667 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	2,0
5. Firmeza	**
6. Plazo de cobro	398
7. Plazo de pago	497

**IAC-112 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.79.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93, la cuenta 570 "Caja" muestra saldo acreedor.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago de gran antigüedad

y para las que no se ha efectuado en el ejercicio ingreso o pago alguno.

5.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

En partidas pendientes de aplicación figuran ingresos en cuentas operativas, para las que la cuenta de imputación muestra saldo deudor, así como partidas con la denominación "Varios a investigar".

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- No existe correspondencia entre la relación de modificaciones remitida y las contabilizadas en el Estado de liquidación del Presupuesto.

**F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.**

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 29,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia, una vez excluidos del Capítulo 9 (Pasivos financieros) las operaciones de tesorería, del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 15,9%.

El principal componente del gasto (incluidas las operaciones de tesorería) fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 22,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 19,5% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 90,8% y 88,9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en el parámetros intermedios, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,8%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, descontadas las operaciones de tesorería, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, descontadas las operaciones de tesorería, alcanzó el 28% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como elevado.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

**2) De la contratación administrativa**

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de un contrato elegido aleatoriamente entre los incluidos en la

relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación del contrato seleccionado se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases del expediente contractual de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

**CONTRATO:** "Ampliación en 4 aulas del Colegio de EGB, Juan Bethencourt Alfonso, en los Zocos"

**PRESUPUESTO DE CONTRATA:** 16.000.000 ptas.

**FORMA DE EJECUCIÓN:** Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el proyecto técnico.
- 3.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 4.- No consta el replanteo previo de la obra.
- 5.- No consta el certificado de viabilidad.
- 6.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 7.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

8.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No se ha dejado constancia del depósito de la fianza provisional.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

1.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

2.- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Firmado por el adjudicatario.

**IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- 1.- No consta la comprobación del replanteo.
- 2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.
- 3.- No se ha dejado constancia del plazo de ejecución de las obras.

**V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

- 1.- No consta la recepción definitiva.
- 2.- No consta la liquidación provisional.
- 3.- No consta la liquidación definitiva.
- 4.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

**RECOMENDACIONES GENERALES**

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima

atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el Capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

3.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

**ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA**

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

En relación al escrito recibido de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de fecha 8 de noviembre de los corrientes, se hacen las alegaciones siguientes al Proyecto de Informe de Fiscalización de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 1993. Siendo las mismas como a continuación se especifican:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- No se ha practicado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material. Subsanándose en ejercicios posteriores.

2.- La Cuenta 570, muestra saldo acreedor en el Balance de situación al 31/12/93, por no formalizar mandamientos de pagos.

3.- Figuran erróneamente contabilizadas en el presupuesto las operaciones de Tesorería. Dicho extremo se subsana en el ejercicio de 1994.

4.- Efectivamente, figuran derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago de gran antigüedad; teniendo esta Corporación, intención de subsanar tales extremos.

5.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

En cuanto a que en las partidas pendientes de aplicación figuran ingresos en cuentas operativas, para las que la cuenta de imputación muestra saldo deudor; tal extremo se generó ya que se contabilizaron pagos en esta Cuenta por error. Existiendo partidas con la denominación "varios a investigar".

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se produjo con retraso.

Estas alegaciones se pasarán al próximo Pleno que celebre esta Corporación para su conocimiento.

San Miguel de Abona, a 13 de diciembre de 1995.- EL ALCALDE,

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SAN MIGUEL

EJERCICIO DE 1.995  
Población: 5.673

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	66.316.489	0	66.316.489	57.718.614	13,2	35.835.354	21.883.260	8.597.875	0
2.Imp. indirectos	15.273.716	0	15.273.716	11.413.172	2,6	6.836.223	4.576.949	3.860.544	0
3.Tasas y otros	81.664.174	1.000.000	82.664.174	69.610.225	15,9	58.361.091	11.249.134	13.053.949	0
4.Transferencias	112.761.001	0	112.761.001	130.943.870	29,9	126.638.303	4.305.567	0	18.182.869
5.Irg. patrimoniales	2.142.475	0	2.142.475	1.060.943	0,2	1.060.943	0	1.081.532	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	278.157.855	1.000.000	279.157.855	270.746.824	61,9	228.731.914	42.014.910	26.593.900	18.182.869
6.Enaj.inv.reales	18.050.000	0	18.050.000	12.336.497	2,8	8.792.555	3.543.942	5.713.503	0
7.Transferencias	62.193.861	12.612.423	74.806.284	54.113.880	12,4	44.895.896	9.219.984	20.692.404	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	80.243.861	12.612.423	92.856.284	66.450.377	15,2	53.686.451	12.763.926	26.405.907	0
8.Var.act.financ.	750.000	0	750.000	0	0,0	0	0	750.000	0
9.Var.pas.financ.	33.150.100	75.400.000	108.550.100	100.047.080	22,9	98.721.905	1.325.175	8.503.020	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	33.900.100	75.400.000	109.300.100	100.047.080	22,9	98.721.905	1.325.175	9.253.020	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	114.143.961	88.012.423	202.156.384	166.497.457	38,1	152.408.356	14.089.101	35.658.927	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>392.301.816</b>	<b>89.012.423</b>	<b>481.314.239</b>	<b>437.244.281</b>	<b>100,0</b>	<b>381.140.270</b>	<b>56.104.011</b>	<b>62.252.827</b>	<b>18.182.869</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	97.483.449	-1.100.000	96.383.449	83.544.016	19,5	82.149.795	1.394.223	0	12.839.433
2.Comp.bienes y serv.	73.446.026	2.100.000	75.546.026	70.036.276	16,4	45.195.305	24.840.971	0	5.509.750
3.Intereses	28.832.467	0	28.832.467	28.832.467	6,7	26.999.892	1.832.575	0	0
4.Transferencias	31.975.000	1.400.000	33.375.000	25.561.813	6,0	22.704.966	2.856.847	0	7.813.187
SUBTOTAL CAPS. 1-4	231.736.942	2.400.000	234.136.942	207.974.572	48,6	177.049.956	30.924.616	0	26.162.370
6.Inversiones reales	111.576.911	11.212.423	122.789.334	97.760.994	22,8	92.580.497	5.180.497	0	25.028.340
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	111.576.911	11.212.423	122.789.334	97.760.994	22,8	92.580.497	5.180.497	0	25.028.340
8.Var.act.financ.	750.000	0	750.000	0	0,0	0	0	0	750.000
9.Var.pas.financ.	48.237.963	75.400.000	123.637.963	122.117.297	28,5	36.463.226	85.654.071	0	1.520.666
SUBTOTAL CAPS. 8-9	48.987.963	75.400.000	124.387.963	122.117.297	28,5	36.463.226	85.654.071	0	2.270.666
SUBTOTAL CAPS. 6-9	160.564.874	86.612.423	247.177.297	219.878.291	51,4	129.043.723	90.834.568	0	27.299.006
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>392.301.816</b>	<b>89.012.423</b>	<b>481.314.239</b>	<b>427.852.863</b>	<b>100,0</b>	<b>306.093.679</b>	<b>121.759.184</b>	<b>0</b>	<b>53.461.376</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	34.736.519	0	34.736.519	29.720.816	6,9	27.938.553	1.782.263	0	5.015.703
2.Protoc.civil y s.c.	16.651.765	-1.100.000	15.551.765	13.662.986	3,2	13.339.058	323.928	0	1.888.779
3.Seg.protecc.p.social	10.709.465	0	10.709.465	6.945.120	1,6	6.805.475	139.645	0	3.764.345
4.Prod.bienes pub.soc	129.890.631	1.400.000	131.290.631	110.384.070	25,8	88.466.795	21.917.275	0	20.906.561
5.Prod.bienes c.econ.	102.250.324	13.312.423	115.562.747	98.202.108	23,0	88.760.456	9.441.652	0	17.360.639
Reg.econ.c.general	12.917.682	0	12.917.682	12.098.152	2,8	11.895.138	203.014	0	819.530
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.pUBLICAS	8.075.000	0	8.075.000	5.889.847	1,4	5.425.086	464.761	0	2.185.153
0.Deuda pública	77.070.430	75.400.000	152.470.430	150.949.764	35,3	63.463.118	87.486.646	0	1.520.666
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>392.301.816</b>	<b>89.012.423</b>	<b>481.314.239</b>	<b>427.852.863</b>	<b>100,0</b>	<b>306.093.679</b>	<b>121.759.184</b>	<b>0</b>	<b>53.461.376</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
175.668.963	0	0	175.668.963	42.395.702	0	133.273.261

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
140.971.689	0	102.542.411	0	140.971.689	102.542.411	38.429.278

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SAN MIGUELEJERCICIO DE 1.993  
Población: 5.673

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	437.244.281	
2.Obligaciones reconocidas netas	427.852.863	
3.Resultado presupuestario (1-2)		9.391.418
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		9.391.418

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		188.793.267
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	56.104.011	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	133.273.261	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	584.005	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		165.712.611
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	121.759.184	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	38.429.278	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	5.524.149	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		20.272.686
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		43.353.342
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		43.353.342

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.500.383.426	80,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.402.391.587	74,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	101.618.333	5,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	152.697.436	8,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.639.000	0,6	DEUDAS A LARGO PLAZO	136.797.938	7,3
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	169.205.705	9,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	584.005	*,*
DEUDORES	189.377.272	10,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	20.272.686	1,1	RESULTADOS	62.772.252	3,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.873.369.820</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.873.369.820</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	134.318.012	100,0	CUENTAS DE ORDEN	134.318.012	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>134.318.012</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>134.318.012</b>	<b>100,0</b>

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	22,7 %
2. Ejecución de ingresos	90,8 %
3. Ejecución de gastos	88,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	87,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	71,5 %
6. Carga financiera global	55,8 %
7. Carga financiera por habitante	26.608 P
8. Ahorro bruto	23,2 %
9. Ahorro neto	-21,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	72,8 %
11. Ingreso por habitante	77.075 P
12. Gasto por habitante	75.419 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	24.427 P
3. Liquidez	1,2
4. Solvencia	6,1
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	255
7. Plazo de pago	297

**IAC-113 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DELA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.80.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierta", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierta cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- En el Balance de situación a 31/12:

- El subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" figura en el activo con saldo acreedor.

- El subgrupo 50 "Préstamos recibidos" figura en el pasivo con saldo deudor.

3.- En el Estado de liquidación del presupuesto figuran contabilizadas modificaciones de crédito en el estado de gastos por un importe de 3.415.564.819 ptas., en tanto que en el estado de ingresos las modificaciones contabilizadas ascienden a 2.511.132.886 ptas., lo que da lugar a que, a nivel de previsiones definitivas, el presupuesto no presente equilibrio.

4.- Figuran derechos pendientes de cobro, así como obligaciones pendientes de pago, en ejercicios cerrados, de gran antigüedad.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores por operaciones no presupuestarias, se ha incluido el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

2.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

4.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

5.- En alguna de las conciliaciones bancarias enviadas figuran pagos contabilizados por el Banco y no por el Ayuntamiento, lo que supone el no haber dado cumplimiento a las fases de ordenación del gasto y pago.

**E) En relación con los Organismos Autónomos.**

1.- En el Organismo Autónomo del Carnaval el Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**2.- En la Gerencia Municipal de Urbanismo:**

- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

- No figura cantidad alguna en el Capítulo 5 del estado de ingresos. En este Capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

3.- En el Patronato Municipal de Deportes, en el activo del Balance de situación a 31/12, el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" presenta saldo acreedor.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles.

1.- Figuran constituidas las siguientes Sociedades Mercantiles:

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA.
- Empresa Municipal de Aguas, SA.

En ambas, el capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- Con respecto a la sociedad mercantil "Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA", es de señalar las siguientes observaciones:

a) Como se indica en la Memoria de la empresa, el capital fue suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife mediante la aportación no dineraria de determinados activos y pasivos. Dicha cesión no aparece indicada en la escritura de constitución ni formalizada la transmisión posteriormente, por lo que la titularidad formalmente sigue siendo del Ayuntamiento.

b) La empresa ha obtenido beneficios en el ejercicio por importe de 89.532 miles de pesetas.

3.- Con respecto a la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Aguas, SA", es de destacar las siguientes observaciones:

a) La junta general ordinaria se ha reunido fuera del plazo legalmente establecido para ello (art. 95 LSA), como consecuencia, las cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.

b) No coincide lo expresado en la liquidación del impuesto de sociedades con las cuentas anuales remitidas, observándose una diferencia en el total de activo y pasivo de 9.055 pesetas.

c) La empresa ha obtenido beneficios en el ejercicio por importe de 6.963 miles de pesetas.

G) En relación con Otros Aspectos de la Gestión.

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 40'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 31'2%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 32'9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 25'7% del total del gasto.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 103'6%, en tanto que el de gastos se situó en un

parámetro intermedio, el 84%, lo que asimismo sucedió con el nivel de cumplimiento de los cobros, que se situó en el 77'5%, en tanto que el de pagos se situó en un nivel reducido, el 74'5%, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 71'1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 14'3% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

#### 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64, de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 3 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Plan de modernización"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

#### I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- El informe de Intervención crítica emitido por la Intervención de fondos incluyó el de existencia de crédito y se emitió en un momento procedimental incorrecto, en el momento previo a la adjudicación.

2.- El pliego de prescripciones técnicas fue elaborado por la misma empresa a la que se adjudicó el contrato, lo que resta transparencia a la contratación. De hecho la Ley 13/1995, de contratos de las Administraciones Públicas, aunque fue aprobado con posterioridad a la adjudicación del presente contrato, prohíbe concurrir a las licitaciones a las empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas.

**CONTRATO: "Publicidad municipal"**

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 50.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

1.- No consta la orden de iniciación.

2.- No consta la publicación en el BOP del pliego de condiciones.

3.- No consta el certificado de existencia de crédito a emitir por la Intervención de Fondos.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

En la documentación aportada por el adjudicatario no se dejó constancia de lo especificado en la cláusula 12 g) del pliego de condiciones, sobre la clasificación exigida.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

No consta la publicidad de la adjudicación.

**IV.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa a la ejecución y terminación del contrato.

**CONTRATO: "Parque Marítimo"**

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 1.562.433.175 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No se ha dejado constancia de la documentación aportada por los licitadores para acceder a la contratación.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

1.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

2.- No consta la aprobación del gasto.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

**IV.- EJECUCIÓN**

Se realizaron anticipos a cuenta por acopio de materiales, lo que incumple la cláusula 25.7 del Pliego. Hecho reparado por el Interventor de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

**ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

**B) En relación con los estados y Cuentas Anuales**

1.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibidos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores y certificaciones de descubierto, cuya gestión se realice a través de agentes recaudadores.

**Alegaciones:**

1. Es correcto el hecho constatado por la Audiencia, ya que a lo largo de 1993 no fue posible llevar a cabo el ejercicio del control de la situación de los valores recibo y certificaciones de descubierto, cuya gestión se realiza a

través de agentes recaudadores, mediante el empleo de las cuentas y sus divisionarias correspondientes al subgrupo 07 "DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES, RECAUDADORES".

2.- No obstante, debe hacerse constar que dicho control, de carácter no presupuestario, constituye una contabilidad meramente auxiliar, y en el nuevo proyecto de Plan de Cuentas, actualmente en estudio, que adapta Plan General de Contabilidad Pública de la Administración del Estado, de mayo de 1994, se prevé su desaparición, al suprimirse las cuentas de orden en el Grupo Cero.

3. La falta de empleo de las cuentas pertenecientes al subgrupo 07 no implica, en modo alguno, que no se ejerciera del control de la situación de dichos instrumentos cobratorios, ya que éste fue llevado a cabo mediante un pago no presupuestario con cargo al concepto 70.801 por el importe de los recibos y liquidaciones que se entregaban como cargo al recaudador y un ingreso en el mismo concepto no presupuestario, a medida que se producían datos por recaudación. El concepto no presupuestario enlazaba con las cuentas de orden del subgrupo 06. (065 "Depositantes de valores" y 060 "valores en depósito").

4. En 1996 se prevé la implantación de un control presupuestario directo (no a través del empleo de una contabilidad auxiliar mediante cuentas de Orden), mediante cargos en las cuentas del Subgrupo 43 individualizados a los recaudadores del Ayuntamiento como interesados por el importe de los derechos reconocidos" y cargos a la cuenta 589 "Formalización" por la aplicación provisional). Las incidencias en el proceso recaudatorio (fraccionamientos o aplazamientos, recursos, pases a período ejecutivo y reposiciones en voluntaria) serán reflejados en la contabilidad cuando den lugar a cambios en el interesado en función del titular que gestiona dichos derechos reconocidos.

**2.- En el Balance de situación a 31/12:**

- El subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" figura en el activo con saldo acreedor.

- El Subgrupo 50 "Préstamos recibidos" figura en el pasivo con saldo deudor.

**Alegaciones:**

1. Es correcta y oportuna la observación de la Audiencia en torno a la existencia indebida de saldo acreedor en el Subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales". El concepto del Presupuesto de Ingresos 380.02 "Reintegros de MUNPAL" está destinado a contemplar las compensaciones económicas que efectúa dicha Mutualidad por la no prestación de los servicios de asistencia médico-sanitaria a los funcionarios. Debido a un error en el enlace entre la contabilidad presupuestaria y la patrimonial se vincula dicho concepto a la cuenta 534 "Préstamos concedidos a corto plazo" en lugar de hacerlo con la 780 "Reintegros".

2. Esta situación ha venido arrastrándose hasta 1994, y sólo a partir de 1995 se ha procedido al ajuste del saldo de la cuenta 534 "Préstamos concedidos a corto plazo" para hacerla coincidir con las cantidades adeudadas por el personal de la Corporación, por lo que aparecerá nuevamente en el Informe de Fiscalización del Ejercicio 1994.

1. Efectivamente el subgrupo 50 tenía indebidamente saldo deudor, y esto motivado por:

- Cargo de intereses de préstamos en la partida 800.011.02.911.02.

- Amortizaciones de empréstitos correspondientes a 1942 (última amortización y cancelación del empréstito en 1993) que en el momento de traspaso de la información contable del anterior sistema fue abonado en la cuenta 152 "Obligaciones a largo plazo del interior".

- Amortizaciones cargadas en el subgrupo 50 sin que previamente estuvieran contabilizadas cuando se produjo el traspaso del anterior sistema.

2. En base a los procedimientos de auditoría interna que la Unidad de Contabilidad está llevando a cabo, dicha situación fue detectada a comienzos del 1995, habiéndose ajustado los saldos correspondientes.

3.- *En el estado de liquidación del presupuesto figuran contabilizadas modificaciones de crédito en el estado de gastos por importe de 3.415.564.819.-Ptas., en tanto que en el estado de ingresos las modificaciones contabilizadas ascienden a 2.511.132.886.-Ptas., lo que da lugar a que, a nivel de previsiones definitivas, el presupuesto no presente equilibrio.*

Alegaciones:

1. Se trata de un error formal que se produce como consecuencia de la incorporación de los remanentes de crédito en gastos con financiación afectada procedentes del ejercicio anterior (904.431.933.- Ptas., que coincide con la diferencia entre ambos estados presupuestarios), al no emplear simultáneamente en el Estado de Ingresos al Subconcepto 870.02 "Aplicación para la financiación de incorporaciones de créditos", previsto para dicha finalidad en el Anexo III de la Orden de 20 de septiembre de 1989, por lo que se establece la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

2. El error no tiene trascendencia alguna en la ejecución presupuestaria, puesto que con cargo a dicho subconcepto no se va a reconocer ni liquidar derecho alguno, no habiéndose conculcado en ningún momento el principio de equilibrio presupuestario, ya que dichos remanentes de crédito para gastos con financiación afectada disponían de financiación específica con cargo al Remanente de Tesorería afectado del Ejercicio 1992, existiendo en realidad, en todo momento, la efectiva nivelación presupuestaria.

3. Dicha situación ya ha sido corregida en la incorporación de los remanentes de crédito con financiación afectada procedentes del Ejercicio 1994, que se incorporan al de 1995, pero se reproduce en la incorporación de los procedentes de 1993 al Ejercicio 1994, lo que se pone en conocimiento de la Audiencia a efectos de su consideración a la hora de realizar la fiscalización correspondiente a 1994.

4.- *Figuran derechos pendientes de cobro, así como obligaciones pendientes de pago, en ejercicios cerrados, de gran antigüedad.*

Alegaciones:

1. En primer lugar, se destaca que la posible distorsión que sobre el principio contable de imagen fiel, puede acarrear la permanencia de los derechos pendientes de cobro de gran antigüedad en la Agrupación contable de Presupuestos Cerrados, ha quedado totalmente anulada mediante su provisionamiento, acordado por la Corporación, en la determinación del Remanente de Tesorería al considerarlos saldos de difícil o imposible recauda-

ción (4.859 millones de pesetas) con arreglo a los siguientes criterios:

\* Estimación, como dudosa realización, del 100% de los derechos pendientes de cobro en periodo de prescripción, según la Ley General Tributaria, es decir, 1985 a 1988 en su totalidad (2.534 millones de pesetas).

\* Conforme a la BASE QUINTA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1993, se consideraron asimismo de dudosa realización el 50% de los derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a dos años (es decir, 1989 y 1990, lo que representa 1.248 millones de pesetas).

\* Respecto de los derechos pendientes de cobro de los restantes ejercicios (1991 y 1992) a 31/12/1992, se estimó una depuración del 30% y del 20% respectivamente, respecto de los ingresos de naturaleza tributaria (Capítulos I, II y III) para ambos casos, según acuerdo de fecha 11/11/93 (fecha de incorporación al Plan de Saneamiento del Gobierno de Canarias), es decir, 1.077 millones de pesetas.

2. Por otro lado este Ayuntamiento, consciente del grado antigüedad de algunos de los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, está actuando específicamente desde hace dos años en estos frentes:

\* En la gestión tributaria, mejorando las bases de datos que constituyen las fuentes de información de las liquidaciones tributarias a fin de conseguir que todos los datos identificativos del sujeto pasivo, así como los del hecho imponible o el objeto tributario sean correctos y se pueda materializar el cobro.

\* En el Plan de Disposición de Fondos, en la satisfacción de las obligaciones pendientes de pago conforme a lo previsto en el artículo 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dando prioridad a las obligaciones de ejercicios cerrados y por el orden de antigüedad de éstos.

\* En la contabilidad municipal, mediante la tramitación de expedientes de bajas (1994 y 1995) en ingresos y en gastos, una vez analizados pormenorizadamente dichos saldos y su origen, procediendo a depurar y anular previos los acuerdos corporativos correspondientes, aquellos que, según los Informes de la Intervención, resultan incorrectos o se encuentran en periodo de prescripción, y mediante la actualización periódica en las Bases de Ejecución de los distintos Presupuestos de los saldos de dudoso cobro, como instrumentos para eliminar las distorsiones que originan en la información contable.

C) *En relación con los Anexos a los Estados Anuales.*

1. *En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores por operaciones presupuestarias, se ha incluido el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".*

Alegaciones:

1. Esta apreciación, que es correcta, ya fue puesta de manifiesto por la Audiencia con motivo del Informe respecto del Ejercicio 1992. Efectivamente, tal como se desprende de la Regla 351.5 de la Instrucción de Contabilidad, no forman parte los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios, es decir, los saldos acreedores de las divisionarias del Subgrupo 52 "Fianzas y Depósitos recibidos", que sin embargo e inexplicablemente, sí aparecen reflejados en la determinación del ESTADO DE REMA-

NENTE DE TESORERÍA, tal como se describe en el listado impreso del programa informático de contabilidad. Sus divisionarias, la 520 "Fianzas a corto plazo" y la 525 "Depósitos a corto plazo" parece que están correctamente enlazadas con las correspondientes cuentas del Libro Mayor de Conceptos no presupuestarios, por lo que, en principio parece, que solamente puede estar motivado por un error de diseño del programa.

2. Una vez que la Audiencia formula esta observación, en el Informe de Fiscalización respecto del Ejercicio 1992, esta deficiencia fue subsanada en posteriores versiones del programa informático aludido apareciendo ya corregido en 1994 y 1995.

2. *El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido a medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88, o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.*

1. Esta Corporación resolvió no hacer uso de los mecanismos correctores previstos en el artículo 174 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, optando por el sometimiento a un Plan Financiero, que se ajusta estrictamente en sus requisitos y características a lo requerido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre por cuanto se refiere al saneamiento de los Remanentes de Tesorería negativos que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1996.

2. Como ya se ha indicado, en 1993 el Remanente de Tesorería de signo negativo por importe de 3.596.522.120 Ptas., lo que pone de manifiesto, tal como señala la Audiencia de Cuentas, la existencia de "algún desequilibrio en su estructura financiera", "siendo su principal deficiencia el alto nivel de créditos a corto plazo sobre Ingresos Corrientes, así como el de deuda con proveedores", (ésta última es transcripción parcial y literal del Informe de ASERLOCAL en relación al Ejercicio de 1993, cuyo diagnóstico fue asumido y aprobado por el Pleno en noviembre de 1994), situación que en dicho ejercicio es compartida por buena parte de los Ayuntamientos de Canarias, y que dio lugar a la aprobación por el Gobierno de Canarias de la Ley 3/1994, de la Comunidad Autónoma de Canarias, reguladora del Plan Cuatrienal de Saneamiento y Mejora de las Haciendas Municipales Canarias, para el período 1993-1996, ambos ejercicios inclusive.

El sometimiento al Plan es objeto de seguimiento con periodicidad anual a través de la ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y REVISIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN, que es de carácter personalizado, en función de las principales deficiencias detectadas en cada Entidad Local. El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se acogió a dicho Plan por vez primera mediante acuerdo adoptado en Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 11/11/93, sometiéndose a la adopción de todas las medidas impuestas en el mismo, según el diagnóstico realizado previamente por la Empresa Consultora ASERLOCAL, corroborando los sucesivos informes de ésta "la evolución favorable en todos los ratios que definen la buena salud financiera" en las sucesivas revisiones anuales del Plan aprobadas en noviembre de 1994 y diciembre de 1995.

*D) En relación con los justificantes.*

*1.- El Presupuesto del Ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.*

Alegaciones:

1. Se estima correcta la apreciación de la Audiencia de Cuentas, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

*2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.*

Alegaciones:

1. Se reitera, como en anteriores ejercicios, que es la Corporación como entidad gestora y por tanto conocedora de sus necesidades y no la Audiencia de Cuentas de Canarias, quien debe determinar el número de cuentas bancarias, tal como dispone el artículo 178.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. El mayor esfuerzo contable que pudiera derivarse de un alto número de cuentas puede ser considerado cuando la contabilidad se lleve manualmente y en distintos libros. Hoy en día, las aplicaciones informáticas vigentes (SICAL) permiten instrumentos para su control, tales como el registro provisional no presupuestario, a través de ingresos pendientes de aplicación, o los movimientos internos de Tesorería, sin perjuicio del empleo, en su caso, de bases de datos complementarias para el control de las existencias o las conciliaciones bancarias o el propio servicio que suministran las entidades bancarias.

*3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (Otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos Presupuestarios pendientes de aplicación).*

Alegaciones:

1. Se comparte el criterio enunciado respecto del uso de las cuentas 555 y 558.

2. Efectivamente la cantidad es elevada y esta Corporación está decidida a acometer las medidas necesarias para que las existencias en metálico sean mínimas.

3. En el ejercicio de 1995 dicha situación ha sido subsanada.

*4.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.*

Alegaciones:

1. Según se deduce de las certificaciones de saldo y de los extractos remitidos por los intermediarios financieros, así como de las conciliaciones bancarias, debe tratarse de un error de apreciación de la Audiencia, ya que a 31/12/93 no aparece ninguna con descubierto en cuenta.

2. No obstante, se ha comprobado la existencia con carácter provisional de descubiertos unos días antes de la fecha de cierre del ejercicio en la cuenta operativa nº 00031114000038, abierta en Caja Canarias, y éstos tienen su origen en pagos efectuados con cargo a la misma que al final del día, o al día siguiente son regularizados mediante trasposos de otra cuenta, la nº 00031114002930., reponiéndose automáticamente dichos saldos, por lo que di-

chos descubiertos tienen carácter meramente transitorio por uno o dos días.

5.- *En alguna de las conciliaciones bancarias figuran pagos contabilizados por el Banco y no por el Ayuntamiento, lo que supone el no haber dado cumplimiento a las fases de ordenación del gasto y el pago.*

Alegaciones:

Se trata de determinados gastos financieros y de transferencias bancarias así como otros gastos domiciliados en cuentas bancarias que están pendientes de fiscalización y registro en contabilidad, y que se van a dejar de producir a partir de septiembre de 1995.

E) *En relación con los Organismos Autónomos.*

1.- *En el Organismo Autónomo del Carnaval el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.*

Alegaciones:

Se acepta lo expresado en el Informe de Fiscalización.

2.- *En la Gerencia Municipal de Urbanismo:*

- *En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.*

- *No figura cantidad alguna en el Capítulo 5 del estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.*

- *El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/1988 o las establecidas en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley 22/1993.*

Alegaciones:

1. La ausencia de dotación a las amortizaciones del inmovilizado material se produce como consecuencia de que la puesta en funcionamiento de la Gerencia de Urbanismo como Organismo Autónomo se inicia en el segundo trimestre de 1993, y es básicamente en el último trimestre cuando se adquiere la mayoría del inmovilizado. Por ello, se adoptó como criterio la amortización del inmovilizado a partir del ejercicio siguiente al de su adquisición, incluido el ejercicio en el que se dé de baja o se proceda a su reposición. Este criterio queda reflejado en el Informe de Intervención relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio.

2. Respecto al segundo apartado, cuando se aprobó el Presupuesto de 1993 por error, no existía el Capítulo V del Estado de Ingresos ni, por tanto, el subconcepto destinado a contemplar los intereses de depósitos en el presupuesto corriente, por lo que el rendimiento efectivamente producido en cuentas abiertas en intermediarios financieros fue objeto de contabilización en el Libro Mayor de Conceptos no Presupuestarios, realizándose con posterioridad un pago no presupuestario a favor del Ayuntamiento que a su vez se contabilizó en su Presupuesto de Ingresos en el Subconcepto 520.01 "Intereses de depósitos". En este error pesa también la puesta en marcha de la Gerencia a mitad del año ahora auditado.

3. Es correcta la aseveración del Informe de la Audiencia de Cuentas respecto de lo manifestado en relación al Remanente de Tesorería.

3.- *En el Patronato Municipal de Deportes, en el activo del Balance de Situación a 31/12, el subgrupo 53 "Inversiones Financieras Temporales" presenta saldo acreedor.*

Alegaciones:

1. Dicha situación se produce como consecuencia de abonos realizados en la cuenta 534 correspondientes a reintegros de anticipos de paga del personal laboral que, procediendo de concesiones realizadas en ejercicios cerrados, por error no quedaron pendientes de cobro en el ejercicio anterior (con cargo a cuenta del subgrupo 43 "Deudores por derechos reconocidos").

2. Dicha situación fue corregida con posterioridad, y en 1995 aparece completamente subsanada.

F) *En relación con las Sociedades Mercantiles.*

2.- *Con respecto a la Sociedad Mercantil "Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife SA" es de señalar la siguiente observación:*

*Como se indica en la Memoria de la empresa, el capital fue suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife mediante la aportación no dineraria de determinados activos y pasivos. Dicha cesión no aparece indicada en la Escritura de Constitución ni formalizada la Transmisión posteriormente, por lo que la titularidad sigue siendo del Ayuntamiento.*

Alegaciones:

En relación a las aportaciones no dinerarias de determinados activos y pasivos realizados por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y, en especial, con respecto al INMOVILIZADO MATERIAL, se hace constar que, efectivamente, está pendiente de formalizar en Escritura Pública dicha cesión para proceder a inscribir ésta en el Registro Mercantil y, simultáneamente tramitar la correspondiente baja en el Inventario de Bienes de la Corporación Municipal. La Corporación adoptará las medidas pertinentes para corregir dicha situación.

G) *En relación con los aspectos de la Gestión.*

*No se ha remitido la Memoria Justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.*

Alegaciones:

1. Esta Memoria, a la que se hace referencia en el artículo 192 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debe ser objeto de implantación progresiva en el ámbito de las Entidades Locales con población superior a 50.000 habitantes. No obstante, se estima necesario la regulación por vía reglamentaria de su contenido, formato, métodos a emplear en la evaluación del coste, criterios para valorar el rendimiento de los servicios públicos, instrumentos objetivos para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos programados y alcanzados, etc.

2. Por otro lado, tampoco se tiene constancia de dicha Memoria se esté cumplimentando por la mayor parte de las Entidades Locales canarias afectadas.

## ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

## Alegaciones:

Dado que los datos y conclusiones que se aportan en el Análisis Económico-Financiero han sido extraídos directamente de la información contenida en la Liquidación del Ejercicio, se muestra la conformidad con los mismos y con el significado que en cada caso se ha deducido de ellos.

Respecto del cálculo de la carga financiera debe tenerse en cuenta que, si estamos hablando del coeficiente de endeudamiento regulado en el artículo 54 de la Ley 39/88 de 28 de septiembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y éste lo calculamos con las obligaciones reconocidas por intereses y amortizaciones generados por operaciones financieras a largo plazo, no se comparte el porcentaje presentado por cuanto se han limitado a sumar todo el Capítulo IX de gasto (lo que es correcto) con todo el Capítulo III (lo que no es correcto por cuanto se incluyen intereses por operaciones de Tesorería e intereses por demora, conceptos que hay que sustraer, para calcular el citado coeficiente de forma correcta).

Por lo que la carga financiera quedaría como sigue:

- |                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 1) Recursos Ordinarios reconocidos: | 13.448.442.468.-ptas. |
| 2) Total Capítulo IX de gastos:     | 886.155.337.-ptas.    |
| 3) Total Capítulo III de gastos:    | 1.043.041.828.-ptas.  |
| 4) Total intereses a LP:            | 773.858.147.-ptas.    |
| 5) Carga Financiera ACC.2+3/1:      | 14,35%                |
| 6) Carga Financiera Legal 2+4/1:    | 12,34%                |

## 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

CONTRATO: "Plan de Modernización"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

## I.-PREPARACIÓN DEL CONTRATO.

1.- *El informe de Intervención crítica emitido por la Intervención de Fondos incluyó el de existencia de crédito y se emitió en un momento procedimental incorrecto.*

Se entiende de los folios citados en el punto anterior que el informe de fiscalización lo es de una autorización-disposición de fecha 14 de julio, mientras que el acuerdo de adjudicación es por Pleno de fecha 30 de julio de 1993.

2.- *El Pliego de prescripciones técnicas fue elaborado por la misma Empresa a la que se adjudicó el contrato, lo que resta transparencia a la contratación. De hecho la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, aunque fue aprobado con posterioridad a la adjudicación del presente contrato, prohíbe concurrir a las licitaciones a las empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas.*

El pliego de condiciones técnicas, así como el de condiciones administrativas, fue elaborado por la asesoría económica en cumplimiento del Decreto del Sr. Alcalde de fecha 6 de abril, y en cuanto a su contenido, el de condiciones técnicas, debía seguir las directrices del Informe emitido por la Empresa Andersen Consulting, pues la contratación que nos ocupa era la Asesoría Técnica para la ejecución de sus recomendaciones técnicas, aprobadas por el propio Pleno Corporativo.

Hubiera sido una contradicción aprobar el resultado del Plan Estratégico que diseña un traje a medida para la

Corporación, para luego desconocerlo en la puesta en práctica.

La referencia a la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas no es procedente, por cuanto fue promulgada dos años después de dicha contratación.

CONTRATO: "Publicidad Municipal"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 50.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso.

Se formula al mismo los siguientes reparos:

## I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- *No consta la orden de iniciación.*

No aparece en el expediente y es un documento necesario en el mismo. No obstante se entiende que es un documento de trámite y que la voluntad de apertura queda confirmada y validada con las actuaciones posteriores.

2.- *No consta la publicación en el BOP del Pliego de Condiciones.*

Entre los folios 25 a 30 se acredita la publicidad de la licitación, esto es: publicación en prensa (inserción en el periódico "EL DÍA" de fecha 18/02/93), publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias (publicado el 12/03/93), publicación en el Boletín Oficial del Estado (publicado el 25/02/93).

La publicidad de la licitación realizada cumple con lo que en ese momento marcaba la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, legislación aplicable de forma subsidiaria a la preparación de los contratos regulados por el D. 1005/74 (artículos 20-62 del D. 923/65 y 55 al 195 del D. 3410/75).

3.- *No consta el certificado de existencia de crédito a emitir por la Intervención de Fondos.*

En el folio 19 del expediente se emite Informe de conformidad del Sr. Interventor a todo pliego de condiciones administrativas y técnicas, en especial con el límite marcado en la cláusula 7ª señalando que las ofertas no lo son de presupuestos cerrados sino de "precios unitarios".

## "II.-SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

*En la documentación aportada por el adjudicatario no se dejó constancia de lo especificado en la cláusula 12 g) del Pliego de Condiciones sobre la clasificación exigida.*

En los folios 37 y 38 del Expediente Administrativo, donde se recoge el Acta de la Mesa de Apertura -figura firmada por los asistentes y por el Vicesecretario en funciones de Secretario de la Corporación- de las Plicas presentadas se hace constar que la única oferta que se ha presentado al Concurso ha presentado toda la documentación solicitada en el pliego para admitirla al Concurso. No obstante, no figura en el expediente en la actualidad el documento citado por la Audiencia.

## "III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

*No consta la publicidad de la adjudicación.*

Efectivamente, en el expediente Administrativo no queda constancia de la publicación de la adjudicación efectuada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 21 de mayo de 1993.

## "IV.-EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

*No consta actuación alguna relativa a la ejecución y terminación del contrato.*

El sistema de ejecución del mismo se ha realizado a través de múltiples pagos parciales, en los que se realiza

una recepción y conformidad de cada servicio publicitario por órgano competente y es fiscalizado en su contratación y pago.

No existe, por tanto, el documento tradicional de recepción provisional y/o definitiva en un solo acto.

CONTRATO: "Parque Marítimo"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 1.562.433.175 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

"SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

*No se ha dejado constancia de la documentación aportada por los licitadores para acceder a la contratación."*

Respecto a la documentación aportada por los licitadores para acceder a la contratación, existe en el expediente el Acta de apertura de pliegos celebrada con fecha once de diciembre de 1992 rubricada por los asistentes y firmada por el Sr. Secretario donde da constancia de la presentación de la documentación exigida en el Pliego de Condiciones (folio 188, Tomo I). No obstante no figura en el expediente en la actualidad el documento citado por la Audiencia.

### III.-ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

*1.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.*

Respecto al reparo del Informe preceptivo de fiscalización de la Intervención de Fondos, se manifiesta que la propia cláusula 5 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas aprobado por Acuerdo Plenario de 17 de julio de 1992 disponía que al tratarse de un contrato celebrado mediante concurso con admisión de variantes, siendo susceptible el Proyecto aprobado de ser mejorado por otras soluciones técnicas a proponer por los licitadores, se condicionaba la contratación del gasto de crédito preciso, la fiscalización correspondiente y su aprobación a la oferta que resultare seleccionada.

No obstante, consta en el Expediente (folio 205, Tomo 1) Informe emitido por la Intervención de Fondos sobre la financiación del Proyecto con fecha 28/01/93, así como los correspondientes documentos contables intervenidos en virtud del Reglamento interno del procedimiento que rige en este Ayuntamiento actualmente, ajustándose lo actuado a la legislación de las Administraciones Locales

(Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/90 de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del título VI de la Ley 39/88 en materia de Presupuestos); así como el correspondiente Acuerdo Plenario de fecha 17 de julio de 1992 de adjudicación a la Empresa Dragados y Construcciones, SA aprobando la aportación municipal.

*2.-No consta la aprobación del gasto.*

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 19/02/1993 (folio 250), adopta acuerdo en el sentido de:

Adjudicación del contrato a la empresa Dragados y Construcciones.

Aprobar la aportación municipal por 159.000.000.-ptas (se adjunta copia).

*3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.*

En cuanto al tercer punto entendemos que en el propio contrato administrativo firmado con fecha 12 de abril de 1993 en la manifestación primera se establece expresamente que ambas partes conocen el Pliego de Condiciones con arreglo al cual se ha de llevar a cabo la ejecución de las obras y la legislación contractual establece que es parte del contrato, por lo que carece efecto esta ausencia.

### IV.-EJECUCIÓN

*Se realizaron anticipos a cuenta por acopio de materiales, lo que incumple la cláusula 25.7 del pliego. Hecho reparado por el Interventor de la Corporación.*

Respecto a la realización de anticipos a cuenta por acopio de materiales, si bien entendemos que efectivamente se incumple la cláusula 25.7 del pliego, y que se reparó por la Intervención de Fondos en informe de fecha 2/07/93 (folio 312 Tomo 2), y posteriormente se resolvió por Acuerdo Corporativo de fecha 29 de julio de 1993 en virtud de las competencias resolutorias e interpretativas que al Órgano competente de las Entidades Locales otorga en artículo 114.1 del Texto Refundido, Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril. No obstante se ha de tener en cuenta que la Ley de Contratos del Estado en su artículo 143, permite el pago de estos acopios.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 1996.- El ALCALDE, Fdo.: D. Miguel Zerolo Aguilar.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: SANTA CRUZ DE TENERIFE	Población: 202.257

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	4.214.253.100	12.000.000	4.226.253.100	4.866.259.277	31,2	3.306.231.544	1.562.027.733	0	640.006.177
2.Imp. indirectos	535.746.300	0	535.746.300	382.131.433	2,5	382.082.867	48.566	153.614.867	0
3.Tasas y otros	1.354.644.000	233.192.022	1.587.836.022	1.782.728.410	11,4	1.312.460.786	470.267.624	0	194.892.388
4.Transferencias	5.202.020.000	513.119.985	5.715.139.985	6.536.574.070	40,7	5.747.394.953	589.179.117	0	621.434.085
5.Ing. patrimoniales	336.385.500	0	336.385.500	80.749.278	0,5	80.749.278	0	255.636.222	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	11.643.068.900	758.312.007	12.401.380.907	13.448.442.468	86,3	10.826.919.428	2.621.523.040	409.251.089	1.456.332.650
6.Enaj.inv.reales	501.000.000	0	501.000.000	215.550	**,*	215.550	0	500.784.450	0
7.Transferencias	10.000	1.685.799.643	1.685.809.643	1.689.335.518	10,8	876.562.175	812.773.343	0	3.525.875
SUBTOTAL CAPS. 6-7	501.010.000	1.685.799.643	2.186.809.643	1.689.551.068	10,8	876.777.725	812.773.343	500.784.450	3.525.875
8.Var.act.financ.	1.000.000	67.021.236	68.021.236	66.966.290	0,4	-54.946	67.021.236	1.054.946	0
9.Var.pas.financ.	379.196.000	0	379.196.000	379.186.000	2,4	379.186.000	0	10.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	380.196.000	67.021.236	447.217.236	446.152.290	2,9	379.131.054	67.021.236	1.064.946	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	881.206.000	1.752.820.879	2.634.026.879	2.135.703.358	13,7	1.255.908.779	879.794.579	501.849.396	3.525.875
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.524.254.900</b>	<b>2.511.132.886</b>	<b>15.035.387.786</b>	<b>15.584.145.826</b>	<b>100,0</b>	<b>12.082.828.207</b>	<b>3.501.317.619</b>	<b>911.100.485</b>	<b>1.459.858.525</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	4.151.001.000	471.976.114	4.622.977.114	4.404.827.833	32,9	4.263.827.242	141.000.591	0	218.149.281
2.Comp.bienes y serv.	3.647.754.415	-3.585.391	3.644.171.024	3.441.894.703	25,7	1.373.291.977	2.068.602.726	0	202.276.321
3.Intereses	1.220.647.800	0	1.220.647.800	1.043.041.828	7,8	1.036.163.110	6.878.718	0	177.605.972
4.Transferencias	1.931.592.585	602.729.879	2.534.322.464	2.300.940.295	17,2	1.454.182.060	846.778.235	0	233.362.169
SUBTOTAL CAPS. 1-4	10.950.995.800	1.071.122.602	12.022.118.402	11.190.724.659	83,6	8.127.464.389	3.063.260.270	0	851.393.743
6.Inversiones reales	679.186.000	2.201.955.981	2.881.141.981	1.172.583.554	8,8	834.682.816	337.900.738	0	1.708.558.427
7.Transferencias	0	74.000.000	74.000.000	74.000.000	0,6	74.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	679.186.000	2.275.955.981	2.955.141.981	1.246.583.554	9,3	908.682.816	337.900.738	0	1.708.558.427
8.Var.act.financ.	250.000	68.486.236	68.736.236	68.736.236	0,5	66.171.236	2.565.000	0	0
9.Var.pas.financ.	893.823.100	0	893.823.100	886.155.337	6,6	880.155.761	5.999.576	0	7.667.763
SUBTOTAL CAPS. 8-9	894.073.100	68.486.236	962.559.336	954.891.573	7,1	946.326.997	8.564.576	0	7.667.763
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.573.259.100	2.344.442.217	3.917.701.317	2.201.475.127	16,4	1.855.009.813	346.465.314	0	1.716.226.190
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.524.254.900</b>	<b>3.415.564.819</b>	<b>15.939.819.719</b>	<b>13.392.199.786</b>	<b>100,0</b>	<b>9.982.474.202</b>	<b>3.409.725.584</b>	<b>0</b>	<b>2.547.619.933</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	955.313.200	163.049.104	1.098.362.304	1.090.964.286	8,1	940.171.626	150.792.660	0	7.398.018
2.Protoc.civil y s.c.	1.485.317.000	7.968.774	1.493.285.774	1.450.538.046	10,8	1.268.546.154	181.991.892	0	42.747.728
3.Seg.protecc.p.social	1.217.466.100	274.810.579	1.492.276.679	1.315.053.071	9,8	1.112.903.323	202.149.748	0	177.223.608
4.Prod.bienes pub.soc	5.358.906.700	2.492.962.502	7.851.869.202	6.078.088.290	45,4	4.111.242.338	1.966.845.452	0	1.773.780.912
5.Prod.bienes c.econ.	847.240.700	194.276.351	1.041.517.051	918.538.778	6,9	124.472.863	794.065.915	0	122.978.273
i.Reg.econ.c.general	565.640.300	282.497.509	848.137.809	609.820.150	4,6	508.818.527	101.001.623	0	238.317.659
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	2.114.370.900	0	2.114.370.900	1.929.197.165	14,4	1.916.318.871	12.878.294	0	185.173.735
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.524.254.900</b>	<b>3.415.564.819</b>	<b>15.939.819.719</b>	<b>13.392.199.786</b>	<b>100,0</b>	<b>9.982.474.202</b>	<b>3.409.725.584</b>	<b>0</b>	<b>2.547.619.933</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
9.932.163.267	-109.577.675	38.096.918	9.784.488.674	833.552.826	0	8.950.935.848

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.996.508.140	0	2.102.985.844	2.130.925.602	6.127.433.742	3.195.841.060	2.931.592.682

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 202.237

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	15.584.145.826	
2. Obligaciones reconocidas netas	13.392.199.786	
3. Resultado presupuestario (1-2)		2.191.946.040
4. Desviaciones positivas de financiación	1.779.970.237	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupuas. ajustado (3-4+5+6+7)		411.975.803

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		7.600.253.467
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	3.501.317.619	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	8.950.935.848	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	7.000.000	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	4.859.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		10.680.196.912
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	3.409.725.584	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	2.931.592.682	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.338.878.646	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		1.298.093.708
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		1.779.970.237
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-3.561.819.974
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-1.781.849.737

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	9.220.331.294	35,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	7.317.797.552	28,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	84.552.898	0,3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.284.055.678	8,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	3.025.685.305	11,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	37.034.696	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	4.104.185.059	15,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	10.509.769.513	40,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.818.645	**,*
DEUDORES	12.459.253.467	47,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.174.133.881	4,5	RESULTADOS	1.782.365.094	6,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	26.000.991.541	100,0	TOTAL PASIVO	26.000.991.541	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.167.451.915	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.167.451.915	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.167.451.915	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.167.451.915	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	27,3 %
2. Ejecución de ingresos	103,6 %
3. Ejecución de gastos	84,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	74,5 %
6. Carga financiera global	14,3 %
7. Carga financiera por habitante	9.539 P
8. Ahorro bruto	16,8 %
9. Ahorro neto	10,2 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	71,1 %
11. Ingreso por habitante	77.059 P
12. Gasto por habitante	66.220 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,0
2. Endeudamiento por habitante	19.280 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	1,8
5. Firmeza	3,1
6. Plazo de cobro	339
7. Plazo de pago	334

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	71.184.609	0	71.184.609	53.388.045	16,7	53.388.045	0	17.796.564	0
4.Transferencias	263.800.000	0	263.800.000	261.724.749	81,9	261.724.749	0	2.075.251	0
5.Ing. patrimoniales	8.850.000	0	8.850.000	3.173.055	1,0	3.098.055	75.000	5.676.945	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	343.834.609	0	343.834.609	318.285.849	99,6	318.210.849	75.000	25.548.760	0
6.Erej.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	1.249.993	0,4	1.249.993	0	0	249.993
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.000.000	0	1.000.000	1.249.993	0,4	1.249.993	0	0	249.993
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.000.000	0	1.000.000	1.249.993	0,4	1.249.993	0	0	249.993
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>344.834.609</b>	<b>0</b>	<b>344.834.609</b>	<b>319.535.842</b>	<b>100,0</b>	<b>319.460.842</b>	<b>75.000</b>	<b>25.548.760</b>	<b>249.993</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	136.256.614	0	136.256.614	124.102.383	45,0	124.102.383	0	0	12.154.231
2.Comp.bienes y serv.	190.877.995	0	190.877.995	136.519.873	49,5	136.223.833	296.040	0	54.358.122
3.Intereses	200.000	0	200.000	60.368	**,*	60.368	0	0	139.632
4.Transferencias	13.000.000	1.500.000	14.500.000	14.250.000	5,2	14.250.000	0	0	250.000
SUBTOTAL CAPS. 1-4	340.334.609	1.500.000	341.834.609	274.932.624	99,6	274.636.584	296.040	0	66.901.985
6.Inversiones reales	3.500.000	-1.500.000	2.000.000	0	0,0	0	0	0	2.000.000
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	3.500.000	-1.500.000	2.000.000	0	0,0	0	0	0	2.000.000
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0,4	1.000.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0,4	1.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.500.000	-1.500.000	3.000.000	1.000.000	0,4	1.000.000	0	0	2.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>344.834.609</b>	<b>0</b>	<b>344.834.609</b>	<b>275.932.624</b>	<b>100,0</b>	<b>275.636.584</b>	<b>296.040</b>	<b>0</b>	<b>68.901.985</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.geral.	203.061.453	0	203.061.453	168.334.747	61,0	168.038.707	296.040	0	34.726.706
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	24.254.906	0	24.254.906	21.051.190	7,6	21.051.190	0	0	3.203.716
4.Prod.bienes pub.soc	117.318.250	0	117.318.250	86.486.319	31,3	86.486.319	0	0	30.831.931
5.Prod.bienes p.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	200.000	0	200.000	60.368	**,*	60.368	0	0	139.632
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.ads.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>344.834.609</b>	<b>0</b>	<b>344.834.609</b>	<b>275.932.624</b>	<b>100,0</b>	<b>275.636.584</b>	<b>296.040</b>	<b>0</b>	<b>68.901.985</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.995

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	319.535.842	
2. Obligaciones reconocidas netas	275.952.624	
3. Resultado presupuestario (1-2)		43.603.218
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de tesorer.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		43.603.218

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		75.000
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	75.000	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		7.238.102
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	296.040	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	6.942.062	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		63.800.985
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		56.637.883
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		56.637.883

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	23.406.087	26,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	82.735.171	92,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	519.500	0,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	7.238.102	8,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	75.000	0,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	63.536.039	70,6	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	2.436.647	2,7			
TOTAL ACTIVO	89.973.273	100,0	TOTAL PASIVO	89.973.273	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*
CUENTAS DE ORDEN	0	***,*	CUENTAS DE ORDEN	0	***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	92,7 %
3. Ejecución de gastos	80,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	99,9 %
6. Carga financiera global	***,* %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	13,6 %
9. Ahorro neto	13,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	8,8
4. Solvencia	*,*
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	10

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 EJERCICIO DE 1.993

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	122.200.000	2.991.135	125.191.135	26.920.749	7,4	26.920.749	0	98.270.386	0
4.Transferencias	342.552.901	22.130.588	364.683.489	334.578.473	92,1	334.282.473	296.000	30.105.016	0
5.Ing. patrimoniales	500.000	0	500.000	211.201	0,1	211.201	0	288.799	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	465.252.901	25.121.723	490.374.624	361.710.423	99,5	361.414.423	296.000	128.664.201	0
6.Enej. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	500.000	1.500.000	2.000.000	1.665.841	0,5	1.665.841	0	334.159	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	500.000	1.500.000	2.000.000	1.665.841	0,5	1.665.841	0	334.159	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	500.000	1.500.000	2.000.000	1.665.841	0,5	1.665.841	0	334.159	0
TOTAL INGRESOS	465.752.901	26.621.723	492.374.624	363.376.264	100,0	363.080.264	296.000	128.998.360	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	225.094.683	-8.675.000	216.419.683	202.552.261	58,2	202.431.662	120.599	0	13.867.422
2.Comp.bienes y serv.	233.508.218	21.471.723	254.979.941	138.421.094	39,8	127.317.884	11.103.210	0	116.558.847
3.Intereses	50.000	0	50.000	26.122	**,*	26.122	0	0	23.878
4.Transferencias	2.150.000	0	2.150.000	1.654.708	0,5	1.654.708	0	0	495.292
SUBTOTAL CAPS. 1-4	460.802.901	12.796.723	473.599.624	342.654.185	98,4	331.430.376	11.223.809	0	130.945.439
6.Inversiones reales	4.450.000	0	4.450.000	3.707.070	1,1	3.376.140	330.930	0	742.930
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	4.450.000	0	4.450.000	3.707.070	1,1	3.376.140	330.930	0	742.930
8.Var.act.financ.	500.000	1.500.000	2.000.000	1.769.709	0,5	1.769.709	0	0	230.291
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	500.000	1.500.000	2.000.000	1.769.709	0,5	1.769.709	0	0	230.291
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.950.000	1.500.000	6.450.000	5.476.779	1,6	5.145.849	330.930	0	973.221
TOTAL GASTOS	465.752.901	14.296.723	480.049.624	348.130.964	100,0	336.576.225	11.554.739	0	131.918.660

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	465.752.901	14.296.723	480.049.624	348.130.964	**,*	336.576.225	11.554.721	0	131.918.660
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
j.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Duda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	465.752.901	14.296.723	480.049.624	348.130.964	100,0	336.576.225	11.554.721	0	131.918.660

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.409.691	0	0	0	2.409.691	0	2.409.691

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.993

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	363.376.264	
2. Obligaciones reconocidas netas	348.130.964	
3. Resultado presupuestario (1-2)		15.245.300
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		15.245.300

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		296.000
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	296.000	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		22.046.656
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	11.554.739	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	2.409.691	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	8.082.226	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		24.730.673
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		2.980.017
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		2.980.017

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	10.514.683	20,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	9.618.448	19,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	22.046.656	43,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	296.000	0,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	24.613.864	48,9	RESULTADOS	18.697.914	37,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	14.938.471	29,7			
TOTAL ACTIVO	50.363.018	100,0	TOTAL PASIVO	50.363.018	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 ***,*		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 ***,*	
CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*		CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*	

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	3,1 %
2. Ejecución de ingresos	73,8 %
3. Ejecución de gastos	72,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	99,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	96,7 %
6. Carga financiera global	***,* %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	5,3 %
9. Ahorro neto	5,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,3
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,7
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	23

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTONOMO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE	

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Inp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Inp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	114.262.315	0	114.262.315	41.934.077	20,5	41.934.077	0	72.328.238	0
4.Transferencias	263.237.685	0	263.237.685	162.307.470	79,5	162.307.470	0	100.930.215	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	377.500.000	0	377.500.000	204.241.547	**,*	204.241.547	0	173.258.453	0
6.Enaj. inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	1.500.000	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	1.500.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	1.500.000	0
TOTAL INGRESOS	379.000.000	0	379.000.000	204.241.547	100,0	204.241.547	0	174.758.453	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	73.732.719	0	73.732.719	55.413.379	24,0	55.413.379	0	0	18.319.340
2.Comp.bienes y serv.	84.517.281	0	84.517.281	41.957.060	18,2	34.843.763	7.113.297	0	42.560.221
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	80.774.242	-80.774.242	0	86.170.261
SUBTOTAL CAPS. 1-4	158.250.000	0	158.250.000	97.370.439	42,3	171.031.384	-73.660.945	0	147.049.822
6.Inversiones reales	219.250.000	0	219.250.000	133.079.739	57,7	0	133.079.739	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	219.250.000	0	219.250.000	133.079.739	57,7	0	133.079.739	0	0
8.Var.act.financ.	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	0	1.500.000
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	0	1.500.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	220.750.000	0	220.750.000	133.079.739	57,7	0	133.079.739	0	1.500.000
TOTAL GASTOS	379.000.000	0	379.000.000	230.450.178	100,0	171.031.384	59.418.794	0	148.549.822

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	256.037.790	0	256.037.790	170.334.861	73,9	111.429.293	58.905.568	0	85.702.929
2.Protect.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	82.761.141	0	82.761.141	43.561.685	18,9	43.078.459	483.226	0	39.199.456
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
5.Reg.econ.c.general	40.201.069	0	40.201.069	16.553.632	7,2	16.523.632	30.000	0	23.647.437
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	379.000.000	0	379.000.000	230.450.178	100,0	171.031.384	59.418.794	0	148.549.822

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.993

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	204.241.547	
2.Obligaciones reconocidas netas	230.450.178	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-26.208.631
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupus. ajustado (3-4+5+6+7)		-26.208.631

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		0
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		126.543.754
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	59.418.794	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	67.124.960	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		100.335.123
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-26.208.631
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-26.208.631

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	78.581.508	33,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	0	0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	54.498.231	23,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	126.543.754	54,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	0	0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	100.335.123	43,0	RESULTADOS	106.871.108	45,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	233.414.862	100,0	TOTAL PASIVO	233.414.862	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	133.995.197	100,0	CUENTAS DE ORDEN	133.995.197	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	133.995.197	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	133.995.197	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	53,9 %
3. Ejecución de gastos	60,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	74,2 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*,***,*** p
8. Ahorro bruto	52,3 %
9. Ahorro neto	52,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*,***,*** p
12. Gasto por habitante	*,***,*** p

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	*,***,*** p
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	1,8
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTONOMO  
 NOMBRE: ORGANISMO AUTONOMO DEL CARNAVAL  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.995

LICUACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. meta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	238.528.655	0	238.528.655	1.040.000	0,2	1.040.000	0	237.488.655	0
4.Transferencias	219.000.000	0	219.000.000	411.264.409	95,6	349.845.644	61.418.765	0	192.264.409
5.Ing. patrimoniales	1.000.000	0	1.000.000	7.170	**,*	7.170	0	992.830	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	458.528.655	0	458.528.655	412.311.579	93,9	350.892.814	61.418.765	238.481.485	192.264.409
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	27.160.875	27.160.875	26.866.875	6,1	0	26.866.875	294.000	0
9.Var.pas.financ.	5.000.000	0	5.000.000	0	0,0	0	0	5.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	5.000.000	27.160.875	32.160.875	26.866.875	6,1	0	26.866.875	5.294.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.000.000	27.160.875	32.160.875	26.866.875	6,1	0	26.866.875	5.294.000	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>463.528.655</b>	<b>27.160.875</b>	<b>490.689.530</b>	<b>439.178.454</b>	<b>100,0</b>	<b>350.892.814</b>	<b>88.285.640</b>	<b>243.775.485</b>	<b>192.264.409</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	56.850.000	-2.710.000	54.140.000	42.986.972	9,4	42.654.776	332.196	0	11.153.028
2.Comp.bienes y serv.	314.208.655	-671.300	313.537.355	296.514.058	64,9	231.022.107	65.491.951	0	17.023.297
3.Intereses	875.000	0	875.000	598.457	0,1	598.457	0	0	276.543
4.Transferencias	83.095.000	3.381.300	86.476.300	86.363.721	18,9	47.008.738	39.354.983	0	112.579
SUBTOTAL CAPS. 1-4	455.028.655	0	455.028.655	426.463.208	93,4	321.284.078	105.179.130	0	28.565.447
6.Inversiones reales	3.500.000	0	3.500.000	3.500.000	0,8	3.301.496	198.504	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	3.500.000	0	3.500.000	3.500.000	0,8	3.301.496	198.504	0	0
8.Var.act.financ.	0	27.160.875	27.160.875	26.866.875	5,9	25.060.875	1.806.000	0	294.000
9.Var.pas.financ.	5.000.000	0	5.000.000	0	0,0	0	0	0	5.000.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	5.000.000	27.160.875	32.160.875	26.866.875	5,9	25.060.875	1.806.000	0	5.294.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	8.500.000	27.160.875	35.660.875	30.366.875	6,6	28.362.371	2.004.504	0	5.294.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>463.528.655</b>	<b>27.160.875</b>	<b>490.689.530</b>	<b>456.830.083</b>	<b>100,0</b>	<b>349.646.449</b>	<b>107.183.634</b>	<b>0</b>	<b>33.859.447</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	101.698.655	0	101.698.655	77.578.095	17,0	73.521.648	4.056.447	0	24.120.560
2.Prot.ec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.prot.ec.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	361.830.000	27.160.875	388.990.875	379.251.988	83,0	276.124.801	103.127.187	0	9.738.887
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>463.528.655</b>	<b>27.160.875</b>	<b>490.689.530</b>	<b>456.830.083</b>	<b>100,0</b>	<b>349.646.449</b>	<b>107.183.634</b>	<b>0</b>	<b>33.859.447</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: ORGANISMO AUTÓNOMO DEL CARNAVAL  
 ENTIDAD DE ORIGEN: SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.993

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	439.178.454	
2.Obligaciones reconocidas netas	456.830.083	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-17.651.629
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupus. ajustado (3-4+5+6+7)		-17.651.629

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		88.285.640
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	88.285.640	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		149.474.752
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	107.183.634	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	42.291.118	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDADOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		43.775.284
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-17.413.828
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-17.413.828

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	14.076.843	8,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	11.798.800	7,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	150.284.632	92,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	88.285.640	54,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	43.775.284	27,0	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	15.945.665	9,8			
TOTAL ACTIVO	162.083.432	100,0	TOTAL PASIVO	162.083.432	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*
CUENTAS DE ORDEN	0	***,*	CUENTAS DE ORDEN	0	***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	5,9 %
2. Ejecución de ingresos	89,5 %
3. Ejecución de gastos	93,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	79,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	76,5 %
6. Carga financiera global	0,1 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	-3,4 %
9. Ahorro neto	-3,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*.***
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	1,0
5. Firmeza	*.***
6. Plazo de cobro	78
7. Plazo de pago	128

**IAC-114 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio de 1993.***(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.81.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a la documentación del ejercicio económico de 1993 aportada por la Corporación, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación, a pesar de lo especificado en la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990 y la Orden de 17 de julio de 1990 por la que se aprueba las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, ha continuado llevando su contabilidad con arreglo a la normativa anterior, sin que haya utilizado el carácter opcional del régimen transitorio especificado en la Orden de 28 de diciembre de 1992, lo que supone el incumplimiento de la ahora vigente en materia contable y una limitación al alcance del

trabajo efectuado por esta Audiencia de Cuentas, por lo que se recomienda su implantación con la máxima celeridad.

La documentación remitida ha sido la que se indica a continuación:

Liquidación por capítulos (Mod. E).

Liquidación por artículos de ingresos.

Liquidación por artículos de gastos.

Liquidación por conceptos de ingresos.

Liquidación por partidas de gastos.

Liquidación funcional del gasto.

Certificado plenario del acuerdo de bajas en resultas.

Relación de deudores y acreedores a 31/12/93.

Acta de arqueo 31/12/93.

Extractos bancarios a 31/12/93.

Conciliaciones bancarias.

Balance de sumas y saldos de VIAP.

Relación de contratos formalizados.

Presupuesto del ejercicio 1993.

En cuyo análisis se ha detectado lo que se indica a continuación:

1.- En la liquidación del presupuesto, en ejercicios cerrados, figuran contabilizadas anulaciones de derechos por importe de 27.831.364 ptas., en tanto que en el expediente remitido se aprobaron bajas por 33.070.817 ptas.

2.- No se ha estimado el remanente de tesorería.

3.- En el apartado de situación de los fondos del acta de arqueo, la totalidad de las existencias figuran incluidas en la Caja de la Corporación.

4.- No se ha remitido el expediente de tramitación de la Cuenta General.

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos), con el 23,6 %.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 30,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 28,1% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron muy elevados, pues alcanzaron el 102% y 93,1%, respectivamente.

El grado de cumplimiento de los cobros se situó en un parámetro intermedio, en tanto que el de los pagos se situó en niveles reducidos, correspondiendo su mayor parte al Capítulo 6 (Inversiones reales) y que puede ser consecuencia de los criterios contables empleados.

La eficacia en la gestión recaudatoria de los Capítulos 1, 2 (Impuestos indirectos) y 3 (Tasas y otros ingresos), fue reducida.

El ahorro bruto y neto resultaron positivos en importes elevados.

El Resultado presupuestario, sin ajustar, y el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fueron positivos.

La carga financiera global se situó en niveles reducidos.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no mostraba desequilibrios en su estructura financiera, aunque necesitaba mejorar la gestión recaudatoria.

#### 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 5 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Como resultado del mismo se ha comprobado la ausencia de una mínima documentación que los haga susceptible de análisis, por lo que no se adecuan a los mínimos legales exigidos por carecer de los elementos esenciales. Lo que supone, el incumplimiento de la normativa reguladora de la contratación administrativa, así como, la presupuestaria y en concreto del artículo 154 de la Ley 39/88.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

**CONTRATO:** Pavimentación terreno C/Zumacal

**PRESUPUESTO DE CONTRATA:** No consta

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

Únicamente consta el acuerdo de adjudicación de la Comisión de Gobierno, por un importe de 4.620.000 ptas.

**IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente consta una certificación de obra por importe superior al de adjudicación.

**CONTRATO:** Repavimentación Carretera antigua Corujera

**PRESUPUESTO DE CONTRATA:** No consta

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente consta el proyecto técnico.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

Únicamente consta el acuerdo de adjudicación por la Comisión de Gobierno.

**IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente consta una certificación de obra.

**CONTRATO:** Acondicionamientos laterales C.820

**PRESUPUESTO DE CONTRATA:** No consta

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente consta el proyecto técnico.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Únicamente consta la proposición económica del contratista, por un importe de 6.200.000 ptas.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

Únicamente consta el acuerdo de adjudicación por la Comisión de Gobierno.

**IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente constan las certificaciones de obra, que no son mensuales y suman un importe superior al de adjudicación.

**CONTRATO:** Ensanche C/Zumacal

**PRESUPUESTO DE CONTRATA:** No consta

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

**I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

Únicamente consta la oferta del contratista por un importe de 3.000.000 ptas.

**IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

**V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Únicamente constan 2 certificaciones de obra, cuyo importe es muy superior al de la oferta presentada y no son mensuales.

CONTRATO: SAVASA (Servicios de Aguas del Valle SA)

PRESUPUESTO DE CONTRATA: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Únicamente consta la oferta presentada por SAVASA.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

IV.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en

los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el Capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

5.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SANTA URSULAEJERCICIO DE 1.993  
Población: 9.016

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	124.853.000	0	124.853.000	117.908.011	23,6	80.334.781	37.573.230	6.944.989	0
2.Imp. indirectos	13.500.000	0	13.500.000	14.283.210	2,9	14.266.660	16.550	0	783.210
3.Tasas y otros	80.150.000	0	80.150.000	77.259.572	15,5	50.507.839	26.751.733	3.625.256	734.828
4.Transferencias	213.100.000	0	213.100.000	224.821.777	45,0	205.403.878	19.417.899	2.056.237	13.778.014
5.Irg. patrimoniales	10.700.000	0	10.700.000	9.231.395	1,8	8.682.330	549.065	1.468.605	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	442.303.000	0	442.303.000	443.503.965	88,8	359.195.488	84.308.477	14.095.087	15.296.052
6.Eraaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	24.217.000	0	24.217.000	35.295.010	7,1	14.931.367	20.363.643	0	11.078.010
SUBTOTAL CAPS. 6-7	24.217.000	0	24.217.000	35.295.010	7,1	14.931.367	20.363.643	0	11.078.010
8.Var.act.financ.	3.000.000	0	3.000.000	1.274.266	0,3	700.043	574.223	1.725.734	0
9.Var.pas.financ.	20.000.000	0	20.000.000	19.346.113	3,9	14.346.113	5.000.000	2.751.625	2.097.738
SUBTOTAL CAPS. 8-9	23.000.000	0	23.000.000	20.620.379	4,1	15.046.156	5.574.223	4.477.359	2.097.738
SUBTOTAL CAPS. 6-9	47.217.000	0	47.217.000	55.915.389	11,2	29.977.523	25.937.866	4.477.359	13.175.748
TOTAL INGRESOS	489.520.000	0	489.520.000	499.419.354	100,0	389.173.011	110.246.343	18.572.446	28.471.800

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	145.639.000	0	145.639.000	138.103.363	30,3	124.960.208	13.143.155	0	7.535.637
2.Comp.bienes y serv.	139.700.000	0	139.700.000	127.908.653	28,1	97.361.842	30.546.811	0	11.791.347
3.Intereses	14.000.000	0	14.000.000	13.269.830	2,9	13.269.830	0	0	730.170
4.Transferencias	29.400.000	0	29.400.000	26.036.958	5,7	23.101.366	2.935.592	0	3.363.042
SUBTOTAL CAPS. 1-4	328.739.000	0	328.739.000	305.318.804	67,0	258.693.246	46.625.558	0	23.420.196
6.Inversiones reales	127.781.000	0	127.781.000	127.772.900	28,0	33.480.891	94.292.009	0	8.100
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	127.781.000	0	127.781.000	127.772.900	28,0	33.480.891	94.292.009	0	8.100
8.Var.act.financ.	3.000.000	0	3.000.000	1.235.000	0,3	1.235.000	0	0	1.765.000
9.Var.pas.financ.	30.000.000	0	30.000.000	21.580.732	4,7	19.483.917	2.096.815	0	8.419.268
SUBTOTAL CAPS. 8-9	33.000.000	0	33.000.000	22.815.732	5,0	20.718.917	2.096.815	0	10.184.268
SUBTOTAL CAPS. 6-9	160.781.000	0	160.781.000	150.588.632	33,0	54.199.808	96.388.824	0	10.192.368
TOTAL GASTOS	489.520.000	0	489.520.000	455.907.436	100,0	312.893.054	143.014.382	0	33.612.564

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	104.495.177	0	104.495.177	99.382.276	21,8	97.971.344	1.410.932	0	5.112.901
2.Protec.civil y s.c.	300.000	0	300.000	83.305	**,*	80.380	2.925	0	216.695
3.Seg.protecc.p.social	53.499.000	0	53.499.000	46.088.427	10,1	31.897.963	14.190.464	0	7.410.573
4.Prod.bienes pub.soc	139.657.480	0	139.657.480	135.867.541	29,8	94.159.034	41.708.507	0	3.789.999
5.Prod.bienes c.econ.	114.606.357	0	114.606.357	110.907.591	24,3	30.293.019	80.614.572	0	3.698.766
6.Reg.econ.c.general	9.000.000	0	9.000.000	6.869.725	1,5	5.952.201	917.524	0	2.130.275
7.Reg.econ.soc.prod.	16.375.068	0	16.375.068	16.160.131	3,5	14.087.488	2.072.643	0	214.957
9.Transf.adm.públicas	4.586.918	0	4.586.918	4.482.878	1,0	4.482.878	0	0	124.040
0.Deuda pública	47.000.000	0	47.000.000	36.085.562	7,9	33.988.747	2.096.815	0	10.914.438
TOTAL GASTOS	489.520.000	0	489.520.000	455.907.436	100,0	312.893.054	143.014.382	0	33.612.564

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
264.538.837	-27.831.364	0	236.707.473	164.889.121	0	71.818.352
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
157.228.207	-15.127.844	0	0	142.100.363	139.772.404	2.327.959

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: SANTA URSULA	Población: 9.016

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	499.419,354	
2.Obligaciones reconocidas netas	455.907,436	
3.Resultado presupuestario (1-2)		43.511,918
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		43.511,918

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		182.064,695
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	110.246,343	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	71.818,352	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	143.014,382	145.342,341
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	2.327,959	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		106.866,532
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		143.588,886
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		143.588,886

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 **,*
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 **,*
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 **,*
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 **,*
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	0 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 **,*
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0 **,*</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0 **,*</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>0 **,*</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>0 **,*</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	102,0 %
3. Ejecución de gastos	93,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	68,6 %
6. Carga financiera global	7,9 %
7. Carga financiera por habitante	3.865 P
8. Ahorro bruto	31,2 %
9. Ahorro neto	26,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	69,3 %
11. Ingreso por habitante	55.393 P
12. Gasto por habitante	50.566 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	**,*
2. Endeudamiento por habitante	0 P
3. Liquidez	**,*
4. Solvencia	**,*
5. Firmeza	**,*
6. Plazo de cobro	***.***.***.***
7. Plazo de pago	***.***.***.***

**IAC-115 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santiago del Teide, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.82.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santiago del Teide, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de situación a 31/12 la cuenta 477, "Seguridad Social, acreedora por conceptos fiscales" presenta saldo deudor.

4.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12, figura la cuenta 161 "Préstamos a corto plazo" con saldo deudor.

5.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

6.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

7.- En ejercicios cerrados figuran deudores pendientes de cobro de gran antigüedad (años 1985 y 1986), en los que no se ha producido ingreso alguno. Igualmente figuran obligaciones pendientes de pago de los ejercicios 1986 a 1989 para los que no se efectuó pago alguno.

8.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda ni los intereses del Estado de la deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se ha remitido el Acta de arqueo.

4.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

5.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

6.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

7.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

8.- No existe correspondencia entre la liquidación del Presupuesto y el resumen general del Estado demostrativo de presupuestos cerrados.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 43,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 36,5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que representó el 42,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 35% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 102,3% y 89%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en parámetros intermedios, el 81,3% y 80,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 70,6%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 4% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SANTIAGO DEL TEIDEEJERCICIO DE 1.995  
Población: 6.256

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	90.510.000	0	90.510.000	93.736.624	18,4	64.000.675	29.735.949	0	3.226.624
2.Imp. indirectos	100.350	0	100.350	0	0,0	0	0	100.350	0
3.Tasas y otros	163.613.040	0	163.613.040	185.868.540	36,5	133.322.143	52.546.397	0	22.255.500
4.Transferencias	206.064.800	0	206.064.800	223.044.989	43,8	212.006.172	11.038.817	0	16.980.189
5.Ing. patrimoniales	8.300.200	0	8.300.200	6.797.814	1,3	4.697.814	2.100.000	1.502.386	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	468.588.390	0	468.588.390	509.447.967	**,*	414.026.804	95.421.163	1.602.736	42.462.313
6.Era.j.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	29.000.000	0	29.000.000	0	0,0	0	0	29.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	29.000.000	0	29.000.000	0	0,0	0	0	29.000.000	0
8.Var.act.financ.	200.000	0	200.000	0	0,0	0	0	200.000	0
9.Var.pas.financ.	1.000	0	1.000	0	0,0	0	0	1.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	201.000	0	201.000	0	0,0	0	0	201.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	29.201.000	0	29.201.000	0	0,0	0	0	29.201.000	0
TOTAL INGRESOS	497.789.390	0	497.789.390	509.447.967	100,0	414.026.804	95.421.163	30.803.736	42.462.313

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	175.766.910	2.180.000	177.946.910	168.958.659	35,0	168.958.659	0	0	8.988.251
2.Comp.bienes y serv.	180.341.520	34.054.359	214.395.879	204.063.318	42,3	142.302.112	61.761.206	0	10.332.561
3.Intereses	8.440.100	0	8.440.100	7.643.240	1,6	7.643.240	0	0	796.860
4.Transferencias	31.840.860	0	31.840.860	17.962.224	3,7	17.051.674	910.550	0	13.878.636
SUBTOTAL CAPS. 1-4	396.389.390	36.234.359	432.623.749	398.627.441	82,5	335.955.685	62.671.756	0	33.996.308
6.Inversiones reales	81.950.000	8.746.068	90.696.068	65.047.865	13,5	37.571.733	27.476.132	0	25.648.203
7.Transferencias	6.500.000	0	6.500.000	6.500.000	1,3	5.303.857	1.196.143	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	88.450.000	8.746.068	97.196.068	71.547.865	14,8	42.875.590	28.672.275	0	25.648.203
8.Var.act.financ.	200.000	0	200.000	0	0,0	0	0	0	200.000
9.Var.pas.financ.	12.750.000	0	12.750.000	12.728.990	2,6	10.102.768	2.626.222	0	21.010
SUBTOTAL CAPS. 8-9	12.950.000	0	12.950.000	12.728.990	2,6	10.102.768	2.626.222	0	221.010
SUBTOTAL CAPS. 6-9	101.400.000	8.746.068	110.146.068	84.276.855	17,5	52.978.358	31.298.497	0	25.869.213
TOTAL GASTOS	497.789.390	44.980.427	542.769.817	482.904.296	100,0	388.934.043	93.970.253	0	59.865.521

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	161.980.618	8.180.000	170.160.618	160.125.469	34,6	154.420.202	5.705.267	0	10.035.149
2.Protoc.civil y s.c.	43.728.001	0	43.728.001	39.864.873	8,6	36.032.411	3.832.462	0	3.863.128
3.Seg.protecc.p.social	14.908.869	0	14.908.869	13.748.343	3,0	10.748.343	3.000.000	0	1.160.526
4.Prod.bienes pub.soc	152.584.305	12.000.000	164.584.305	155.573.725	33,6	110.889.057	44.684.668	0	9.010.580
5.Prod.bienes c.econ.	54.411.440	20.067.157	74.478.597	71.699.348	15,5	43.507.127	28.192.221	0	2.779.249
j.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	33.441.757	4.733.270	38.175.027	12.482.940	2,7	7.749.670	4.733.270	0	25.692.087
9.Transf.adm.públicas	15.544.300	0	15.544.300	9.037.368	2,0	7.841.225	1.196.143	0	6.506.932
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	476.599.290	44.980.427	521.579.717	462.532.066	100,0	371.188.035	91.344.031	0	59.047.651

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
508.896.351	0	0	508.896.351	59.510.535	0	449.385.816
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
281.993.398	0	70.404.296	0	281.993.398	68.023.891	213.969.507

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SANTIAGO DEL TEIDE

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 6.256

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	509.447.967	
2.Obligaciones reconocidas netas	482.904.296	
3.Resultado presupuestario (1-2)		26.543.671
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		26.543.671

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		544.806.979
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	95.421.163	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	449.385.816	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		352.579.692
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	93.970.253	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	213.969.507	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	44.639.932	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		92.665.705
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		284.892.992
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		284.892.992

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	3.051.880.776	78,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	3.363.015.668	86,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	2.818.525	0,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	177.137.734	4,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	19.450.000	0,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	46.277.882	1,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	381.739.278	9,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	544.806.979	14,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	92.665.705	2,4	RESULTADOS	97.726.891	2,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.888.759.719</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.888.759.719</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	240.000	100,0	CUENTAS DE ORDEN	240.000	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>240.000</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>240.000</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	9,0 %
2. Ejecución de ingresos	102,3 %
3. Ejecución de gastos	89,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	80,5 %
6. Carga financiera global	4,0 %
7. Carga financiera por habitante	3.256 P
8. Ahorro bruto	21,8 %
9. Ahorro neto	19,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	70,6 %
11. Ingreso por habitante	81.433 P
12. Gasto por habitante	77.191 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	6.358 P
3. Liquidez	1,7
4. Solvencia	9,1
5. Firmeza	* *
6. Plazo de cobro	388
7. Plazo de pago	338

**IAC-116 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.83.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los

saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En la determinación del Resultado presupuestario figuran unos derechos reconocidos netos por importe de 617.177.386 ptas., cuando deben figurar 624.101.071 ptas.

2.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

5.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- El importe estimado para el pendiente de cobro dudoso o irrealizable del Remanente de tesorería es reducido en relación con los importes y antigüedad de los que figuran en ejercicios cerrados.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería se ha incluido el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

3.- En el Mayor de conceptos no presupuestarios figuran, en pagos pendientes de aplicación, importes aplicados por cuantía superior a los pendientes.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

4.- Las existencias en metálico, en la Caja de la Corporación a 31/12 son negativas.

5.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

6.- No existe correspondencia entre la liquidación del Presupuesto y el resumen general del Estado demostrativo de presupuestos cerrados.

**H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.**

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 7 (Transferencias de Capital), que alcanzó el 26% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 23,9%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 37,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que supuso el 20,1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 57,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 9 (Pasivos financieros), en este último caso por la inclusión en presupuesto de operaciones de tesorería.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron, el primero en un nivel intermedio, en tanto que el segundo fue elevado, pues alcanzaron el 88,1% y 98,4%, respectivamente, en cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en el 72,7% y 55,4%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 66,7%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, descontando las operaciones de tesorería, fueron positivos, lo que permitió a la

Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, sin operación de tesorería, alcanzó el 26% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como elevado.

El resultado presupuestario, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto el Remanente de tesorería para gastos generales, fue nulo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: EL SALZALEJERCICIO DE 1.993  
Población: 6.507

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	118.200.000	0	118.200.000	119.693.875	19,2	76.996.170	35.774.020	0	1.493.875
2.Imp. indirectos	17.000.000	0	17.000.000	11.648.395	1,9	8.929.873	2.718.522	5.351.605	0
3.Tasas y otros	100.190.100	0	100.190.100	100.826.547	16,2	68.984.049	31.842.498	0	636.447
4.Transferencias	144.000.000	0	144.000.000	148.869.645	23,9	148.869.645	0	0	4.869.645
5.Ing. patrimoniales	125.000	0	125.000	0	0,0	0	0	125.000	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	379.515.100	0	379.515.100	381.038.462	61,1	303.779.737	70.335.040	5.476.605	6.999.967
6.Enej. inv. reales	15.000.000	0	15.000.000	0	0,0	0	0	15.000.000	0
7.Transferencias	52.475.691	141.484.462	193.960.153	162.358.321	26,0	69.499.395	92.858.926	31.601.832	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	67.475.691	141.484.462	208.960.153	162.358.321	26,0	69.499.395	92.858.926	46.601.832	0
8.Var.act.financ.	2.020.000	38.180.448	40.200.448	704.288	0,1	704.288	0	39.496.160	0
9.Var.pas.financ.	2.000	80.000.000	80.002.000	80.000.000	12,8	80.000.000	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.022.000	118.180.448	120.202.448	80.704.288	12,9	80.704.288	0	39.498.160	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	69.497.691	259.664.910	329.162.601	243.062.609	38,9	150.203.683	92.858.926	86.099.992	0
TOTAL INGRESOS	449.012.791	259.664.910	708.677.701	624.101.071	100,0	453.983.420	163.193.966	91.576.597	6.999.967

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	145.592.375	111.259	145.703.634	140.376.254	20,1	137.416.572	2.959.682	0	5.327.380
2.Comp.bienes y serv.	124.775.000	-21.197.001	103.577.999	103.284.948	14,8	59.084.929	44.200.019	0	293.051
3.Intereses	49.396.961	8.088.455	57.485.416	55.799.365	8,0	55.799.365	0	0	1.686.051
4.Transferencias	15.037.085	-2.159.767	12.877.318	11.990.469	1,7	10.839.769	1.150.700	0	886.849
SUBTOTAL CAPS. 1-4	334.801.421	-15.157.054	319.644.367	311.451.036	44,6	263.140.635	48.310.401	0	8.193.331
6.Inversiones reales	95.159.539	168.282.328	263.441.867	262.441.867	37,6	79.381.341	183.060.526	0	1.000.000
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	95.159.539	168.282.328	263.441.867	262.441.867	37,6	79.381.341	183.060.526	0	1.000.000
8.Var.act.financ.	2.020.000	-605.000	1.415.000	1.415.000	0,2	1.415.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	17.031.831	107.144.636	124.176.467	122.299.105	17,5	42.299.105	80.000.000	0	1.877.362
SUBTOTAL CAPS. 8-9	19.051.831	106.539.636	125.591.467	123.714.105	17,7	43.714.105	80.000.000	0	1.877.362
SUBTOTAL CAPS. 6-9	114.211.370	274.621.964	388.833.334	386.155.972	55,4	123.095.446	263.060.526	0	2.877.362
TOTAL GASTOS	449.012.791	259.664.910	708.677.701	697.607.008	100,0	386.236.081	311.370.927	0	11.070.693

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
2.Protect.civil y s.c.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
435.739.324	0	0	435.739.324	99.173.951	0	336.565.373
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
330.591.037	0	162.635.441	0	330.591.037	162.635.441	167.955.596

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: EL SAUZAL	Población: 6.507

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	617.177.396	
2. Obligaciones reconocidas netas	697.607.008	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-80.429.622
4. Desviaciones positivas de financiación	5.941.923	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	38.180.448	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-48.191.097

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		465.749.461
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	163.193.966	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	336.565.373	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	34.009.878	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		494.966.752
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	311.370.927	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	167.955.596	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	15.640.229	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		35.159.214
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		5.941.923
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		0
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		5.941.923

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.697.599.286	72,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.352.697.880	57,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	162.358.321	6,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	110.389.126	4,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.287.500	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	305.143.275	13,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	505.142.175	21,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	499.759.339	21,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	42.341.166	1,8	RESULTADOS	29.034.766	1,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.354.376.417	100,0	TOTAL PASIVO	2.354.376.417	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	57.897.610	100,0	CUENTAS DE ORDEN	57.897.610	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	57.897.610	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	57.897.610	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	57,8 %
2. Ejecución de ingresos	88,1 %
3. Ejecución de gastos	98,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	55,4 %
6. Carga financiera global	46,7 %
7. Carga financiera por habitante	27.370 P
8. Ahorro bruto	18,3 %
9. Ahorro neto	-13,8 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	66,7 %
11. Ingreso por habitante	95.912 P
12. Gasto por habitante	107.209 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	46.895 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	2,9
5. Firmeza	5,9
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

**IAC-117 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Silos, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.84.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Silos, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Deudores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

4.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de las rúbricas de VIAP Valores a 31/12/92 y los iniciales recogidos en las Cuentas de Orden del Balance de situación a 01/01/93.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

4.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- Las existencias en la Caja Corporación del Acta de arqueo es un saldo que se arrastra de ejercicios anteriores y que no se corresponde con existencias líquidas, sino a diferencias de conciliación que deben ser solucionadas a la mayor brevedad posible.

4.- En la relación de acreedores remitida figura un importe total de 296.619.754 ptas., en tanto que el importe que se desprende del Estado demostrativo de ejercicios cerrados y la liquidación es de 296.668.919 ptas.

**F) En relación con las Sociedades Mercantiles.**

1.- Figura constituida la Sociedad Mercantil "SOMUCON, SL", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

3.- En las cuentas anuales e informe de gestión que se remiten, no figuran las firmas de los administradores de la sociedad, con lo que no se acomoda a las previsiones del Capítulo VII de la LSA.

4.- La junta general ordinaria se ha reunido fuera del plazo establecido en los estatutos sociales, como consecuencia, las cuentas anuales no han sido aprobadas en el primer semestre del ejercicio.

5.- No se ha remitido justificante del depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

6.- No se ha remitido informe de Auditoría Independiente o Informes de la propia Intervención Local sobre verificaciones específicas.

7.- La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 839 miles de pesetas.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

Esta Audiencia de Cuentas tuvo conocimiento en el ejercicio 1994 de la notificación al Ayuntamiento de las sentencias siguientes:

a) Banco Central-Hispanoamericano, al pago de 24.566.354 ptas., más los intereses de demora del 22'5% anual.

b) Lloyds Bank, el pago de 255.000.529 ptas., más los intereses de demora desde el día 08/07/92 hasta el día de su total pago. Por providencia posterior se acuerda la

ejecución de esta sentencia requiriendo a incluir en los presupuestos del Ayuntamiento como deuda la cantidad de 355.000.529 ptas., compendio de capital más intereses y gastos pendientes.

c) Justiprecio de los terrenos expropiados por el Instituto de BUP, al pago de 18.900.000 ptas.

El cruce de los mismos con la liquidación del presupuesto, nos llevó a la conclusión de que en los últimos ejercicios económicos la Corporación no había incluido en esta última las obligaciones derivadas de dichas operaciones y que, por tanto, había una infravaloración de los gastos, lo que dio lugar a que el Pleno de la Audiencia de Cuentas acordara una actuación concreta, aún no cerrada, sobre dicho aspecto.

El trabajo llevado a cabo permitió confirmar la situación antes expuesta, que condujo además a la imposibilidad de aprobar un presupuesto equilibrado para el presente ejercicio.

Por todo ello, en el presente informe y en tanto no finalice la actuación abierta, no se emite opinión sobre la situación financiera de la Corporación a 31/12/93.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: LOS SILOSEJERCICIO DE 1.995  
Población: 5.513

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	43.693.506	0	43.693.506	42.006.145	12,8	17.580.227	24.425.918	1.687.361	0
2.Imp. indirectos	1.000.000	0	1.000.000	924.267	0,3	924.267	0	75.733	0
3.Tasas y otros	40.195.000	0	40.195.000	33.590.927	10,2	25.363.614	8.227.313	6.604.073	0
4.Transferencias	174.058.000	0	174.058.000	168.865.701	51,5	108.657.491	60.208.210	5.192.299	0
5.Ing. patrimoniales	13.500.000	0	13.500.000	13.534.511	4,1	8.870.651	4.663.860	0	34.511
SUBTOTAL CAPS. 1-5	272.446.506	0	272.446.506	258.921.551	79,0	161.396.250	97.525.301	13.559.466	34.511
6.Enaj.inv.reales	10.000	0	10.000	0	0,0	0	0	10.000	0
7.Transferencias	93.516.227	0	93.516.227	65.064.461	19,9	17.304.171	47.760.290	28.451.766	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	93.526.227	0	93.526.227	65.064.461	19,9	17.304.171	47.760.290	28.451.766	0
8.Var.act.financ.	1.030.000	0	1.030.000	0	0,0	0	0	1.030.000	0
9.Var.pas.financ.	5.000	3.756.583	3.761.583	3.756.583	1,1	3.756.583	0	5.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.035.000	3.756.583	4.791.583	3.756.583	1,1	3.756.583	0	1.035.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	94.561.227	3.756.583	98.317.810	68.821.044	21,0	21.060.754	47.760.290	29.496.766	0
TOTAL INGRESOS	367.007.733	3.756.583	370.764.316	327.742.595	100,0	182.457.004	145.285.591	43.056.232	34.511

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	150.535.831	0	150.535.831	137.139.797	42,1	81.649.068	55.490.729	0	13.396.034
2.Comp.bienes y serv.	48.575.603	0	48.575.603	39.964.123	12,3	26.043.095	13.921.028	0	8.611.480
3.Intereses	16.836.827	0	16.836.827	10.272.843	3,2	5.627.969	4.644.874	0	6.563.984
4.Transferencias	14.376.087	0	14.376.087	14.084.438	4,3	6.052.680	8.031.758	0	291.649
SUBTOTAL CAPS. 1-4	230.324.348	0	230.324.348	201.461.201	61,9	119.372.812	82.088.389	0	28.863.147
6.Inversiones reales	112.443.401	0	112.443.401	96.973.587	29,8	19.722.901	77.250.686	0	15.469.814
7.Transferencias	4.252.308	0	4.252.308	4.252.308	1,3	0	4.252.308	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	116.695.709	0	116.695.709	101.225.895	31,1	19.722.901	81.502.994	0	15.469.814
8.Var.act.financ.	1.030.000	0	1.030.000	32.000	*,*	32.000	0	0	998.000
9.Var.pas.financ.	18.957.676	3.756.583	22.714.259	22.709.259	7,0	3.824.686	18.884.573	0	5.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	19.987.676	3.756.583	23.744.259	22.741.259	7,0	3.856.686	18.884.573	0	1.003.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	136.683.385	3.756.583	140.439.968	123.947.154	38,1	23.579.587	100.387.567	0	16.472.814
TOTAL GASTOS	367.007.733	3.756.583	370.764.316	325.428.355	100,0	142.952.399	182.475.956	0	45.335.961

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	43.982.619	0	43.982.619	37.851.586	11,6	23.013.952	14.837.634	0	6.131.033
2.Protect.civil y s.c.	9.988.634	0	9.988.634	8.582.899	2,6	6.766.073	1.816.826	0	1.405.735
3.Seg.protecc.p.social	61.509.555	0	61.509.555	48.850.348	15,0	2.641.941	46.208.407	0	12.659.207
4.Prod.bienes pub.soc	202.398.625	0	202.398.625	184.780.151	56,8	93.452.174	91.327.977	0	17.618.474
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	8.997.755	0	8.997.755	8.156.661	2,5	6.438.709	1.717.952	0	841.094
Reg.econ.sect.prod.	4.336.042	0	4.336.042	4.224.608	1,3	1.186.895	3.037.713	0	111.434
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	35.794.503	3.756.583	39.551.086	32.982.102	10,1	9.452.655	23.529.447	0	6.568.984
TOTAL GASTOS	367.007.733	3.756.583	370.764.316	325.428.355	100,0	142.952.399	182.475.956	0	45.335.961

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend.cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend.cobro 31/12
296.771.188	0	0	296.771.188	41.261.631	0	255.509.557
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend.de pago	Pagos realizados	Oblig.pend.pago 31/12
366.615.963	0	69.996.209	0	366.615.963	69.947.044	296.668.919

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: LOS SILOS

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 5.513

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	327.742.595	
2.Obligaciones reconocidas netas	325.428.355	
3.Resultado presupuestario (1-2)		2.314.240
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.314.240

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		400.795.148
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	145.285.591	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	255.509.557	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		498.611.638
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	182.475.956	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	296.668.919	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	19.466.763	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		11.294.833
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-86.521.657
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-86.521.657

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	315.518.127	16,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.080.413.783	57,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	65.064.461	3,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.123.536.280	59,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	24.863.400	1,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	148.647.340	7,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	528.706.162	28,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	400.795.148	21,4	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	11.326.833	0,6	RESULTADOS	53.208.042	2,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.876.039.788</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.876.039.788</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	7.504.355	100,0	CUENTAS DE ORDEN	7.504.355	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>7.504.355</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>7.504.355</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	1,0 %
2. Ejecución de ingresos	88,4 %
3. Ejecución de gastos	87,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	55,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	43,9 %
6. Carga financiera global	12,7 %
7. Carga financiera por habitante	5.983 P
8. Ahorro bruto	22,2 %
9. Ahorro neto	13,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	57,3 %
11. Ingreso por habitante	59.449 P
12. Gasto por habitante	59.029 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	32.407 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,8
5. Firmeza	9,8
6. Plazo de cobro	565
7. Plazo de pago	941

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO  
 NOMBRE: PATRONATO DE CULTURA Y DEPORTES  
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.993

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
5.Irg. patrimoniales	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprome.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
2.Comp.bienes y serv.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
3.Intereses	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
6.Inversiones reales	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprome.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***, *	0	0	0	0

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: PATRONATO DE CULTURA Y DEPORTES	
ENTIDAD DE ORIGEN:	

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	0	
2. Obligaciones reconocidas netas	0	
3. Resultado presupuestario (1-2)		0
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		0

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		0
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		0
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	0	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		0
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		0
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		0

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 **,*
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 **,*
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 **,*
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 **,*
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	0 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 **,*
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO .....	0 **,*	TOTAL PASIVO .....	0 **,*
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0 .....	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0 .....	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	***,* %
2. Ejecución de ingresos	***,* %
3. Ejecución de gastos	***,* %
4. Cumplimiento de los cobros	***,* %
5. Cumplimiento de los pagos	***,* %
6. Carga financiera global	***,* %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	***,* %
9. Ahorro neto	***,* %
10. Eficacia gestión recaudatoria	***,* %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	*,*
4. Solvencia	*,*
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***.***.***.***
7. Plazo de pago	***.***.***.***

**IAC-118 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.85.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 figuran cantidades en las Cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación). Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues si bien la segunda debe serlo de manera excepcional con la primera ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria.

**4.- En el Balance de situación a 31/12/93:**

- El subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios" presenta saldo acreedor.

- Las cuentas 571, 572 y 573 "Bancos e instituciones de crédito", presentan también saldo acreedor.

- No coincide el saldo de deudores los derechos reconocidos (1.033.034.522 ptas.), con el que se desprende de la liquidación del presupuesto y estado demostrativo de ejercicios cerrados (1.033.100.991 ptas.).

- No coincide el saldo de acreedores por obligaciones reconocidas y pagos ordenados (1.127.865.770 ptas.), con el que se desprende de la liquidación del presupuesto y estado demostrativo de ejercicios cerrados (1.127.372.102 ptas.).

5.- Los grados de ejecución y cumplimiento en algunos conceptos de ingresos son reducidos.

6.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

7.- La recaudación de derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados es muy reducida.

8.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

9.- No se han remitido los intereses del Estado de la deuda.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

3.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

4.- No coinciden las relaciones nominales de deudores y acreedores por derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, con el estado demostrativo de presupuestos cerrados.

5.- No se ha remitido la relación de contratos. (Mod. TC/9).

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 21,9%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 27,4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 24,5% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero reducido, en tanto que el segundo se situó en un parámetro intermedio, pues alcanzaron el 73,1% y 76,2%, respectivamente. Los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reduci-

dos, el 67,5% y 68,2%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 56,4%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, destacando el anticipo del Consorcio de Tributos, alcanzó el 29% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como muy elevado.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: TACORONTEEJERCICIO DE 1.995  
Población: 18.211

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	283.560.000	0	283.560.000	261.585.429	21,9	138.933.459	122.651.970	21.974.571	0
2.Imp. indirectos	42.500.000	0	42.500.000	34.209.139	2,9	19.780.169	14.428.970	8.290.861	0
3.Tasas y otros	363.953.000	0	363.953.000	208.832.403	17,5	125.786.815	83.045.588	155.120.597	0
4.Transferencias	485.622.000	12.577.375	498.199.375	460.425.069	38,6	396.729.910	63.695.159	37.774.306	0
5.Ing. patrimoniales	8.540.000	0	8.540.000	5.587.022	0,5	2.325.245	3.261.777	2.952.978	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.184.175.000	12.577.375	1.196.752.375	970.639.062	81,4	683.555.598	287.083.464	226.113.313	0
6.Eraj. inv.reales	31.925.000	0	31.925.000	27.070.891	2,3	1.400.000	25.670.891	4.854.109	0
7.Transferencias	276.286.000	38.452.048	314.738.048	127.718.256	10,7	54.094.706	73.623.550	187.019.792	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	308.211.000	38.452.048	346.663.048	154.789.147	13,0	55.494.706	99.294.441	191.873.901	0
8.Var.act.financ.	3.500.000	0	3.500.000	1.105.691	0,1	423.442	680.249	2.596.309	0
9.Var.pas.financ.	70.023.000	14.295.827	84.318.827	65.699.827	5,5	65.699.827	0	18.619.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	73.523.000	14.295.827	87.818.827	66.803.518	5,6	66.123.269	680.249	21.015.309	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	381.734.000	52.747.875	434.481.875	221.592.665	18,6	121.617.975	99.974.690	212.889.210	0
TOTAL INGRESOS	1.565.909.000	65.325.250	1.631.234.250	1.192.231.727	100,0	805.173.573	387.058.154	439.002.523	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	322.101.000	1.829.000	323.930.000	305.636.414	27,4	232.951.552	72.684.862	0	18.293.586
2.Comp.bienes y serv.	357.352.000	10.748.375	368.100.375	273.925.179	24,5	181.016.931	92.908.248	28.000	94.147.196
3.Intereses	201.629.000	0	201.629.000	182.979.555	16,4	135.640.165	47.339.390	0	18.649.445
4.Transferencias	29.427.000	0	29.427.000	24.964.662	2,2	18.999.146	5.965.516	0	4.462.338
SUBTOTAL CAPS. 1-4	910.509.000	12.577.375	923.086.375	787.505.810	70,6	568.607.794	218.898.016	28.000	135.552.565
6.Inversiones reales	391.204.000	38.452.048	429.656.048	219.590.087	19,7	85.073.766	134.516.321	0	210.065.961
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	391.204.000	38.452.048	429.656.048	219.590.087	19,7	85.073.766	134.516.321	0	210.065.961
8.Var.act.financ.	3.500.000	0	3.500.000	919.206	0,1	919.206	0	0	2.580.794
9.Var.pas.financ.	94.696.000	14.295.827	108.991.827	107.953.770	9,7	106.721.052	1.232.718	0	1.038.057
SUBTOTAL CAPS. 8-9	98.196.000	14.295.827	112.491.827	108.872.976	9,8	107.640.258	1.232.718	0	3.618.851
SUBTOTAL CAPS. 6-9	489.400.000	52.747.875	542.147.875	328.463.063	29,4	192.714.024	135.749.039	0	213.684.812
TOTAL GASTOS	1.399.909.000	65.325.250	1.465.234.250	1.115.968.873	100,0	761.321.818	354.647.055	28.000	349.237.377

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.grat.	73.657.000	2.431.000	76.088.000	65.744.499	5,9	46.557.829	19.186.670	0	10.343.501
2.Prot.ec.civil y s.c.	61.055.000	599.000	61.654.000	57.769.010	5,2	47.250.874	10.518.136	0	3.864.990
3.Seg.prot.ec.p.social	150.986.000	13.222.375	164.208.375	138.609.604	12,4	87.089.029	51.520.575	0	25.598.771
4.Prod.bienes pub.soc	553.915.000	2.495.000	556.408.000	437.825.244	39,2	273.271.282	164.553.962	28.000	118.554.756
5.Prod.bienes c.econ.	141.439.000	7.452.048	148.891.048	77.745.643	7,0	30.120.691	47.624.952	0	71.145.405
Reg.econ.c.general	112.799.000	24.832.000	137.631.000	39.559.475	3,5	29.079.074	10.480.401	0	98.071.525
Reg.econ.sect.prod.	9.753.000	0	9.753.000	7.782.073	0,7	5.591.822	2.190.251	0	1.970.927
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	296.325.000	14.295.827	310.620.827	290.933.325	26,1	242.361.217	48.572.108	0	19.687.502
TOTAL GASTOS	1.399.909.000	65.325.250	1.465.234.250	1.115.968.873	100,0	761.321.818	354.647.055	28.000	349.237.377

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.276.379.802	-25.949.594	109.405.433	1.141.024.775	488.196.947	6.784.991	646.042.837
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
1.153.350.476	-41.766.103	372.289.344	20.074.094	1.131.658.467	358.933.420	772.725.047

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: TACORONTE

EJERCICIO DE 1.995  
Población: 18.211

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.192.231.727	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.115.968.873	
3.Resultado presupuestario (1-2)		76.262.854
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		76.262.854

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.032.309.596
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	387.058.154	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	646.042.837	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-791.395	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.002.312.773
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	354.647.055	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	772.725.047	
- De presupuesto de ingresos	96.168	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	143.629.207	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	268.784.704	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		-32.120.922
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-2.124.099
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-2.124.099

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.100.167.860	46,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.016.949.573	44,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	225.664.792	5,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.170.533.408	25,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	6.360.000	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	875.994.782	19,3
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.277.451.429	28,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.032.243.127	22,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	236.663.782	5,2	RESULTADOS	149.907.601	3,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.545.968.177</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.545.968.177</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	152.746.463	90,2	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	152.746.463	90,2
CUENTAS DE ORDEN	16.549.357	9,8	CUENTAS DE ORDEN	16.549.357	9,8
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>169.295.820</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>169.295.820</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	4,7 %
2. Ejecución de ingresos	73,1 %
3. Ejecución de gastos	76,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	67,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	68,2 %
6. Carga financiera global	30,0 %
7. Carga financiera por habitante	15.976 P
8. Ahorro bruto	18,9 %
9. Ahorro neto	7,7 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	56,4 %
11. Ingreso por habitante	65.468 P
12. Gasto por habitante	61.280 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,1
2. Endeudamiento por habitante	48.103 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	2,1
5. Firmeza	3,7
6. Plazo de cobro	377
7. Plazo de pago	623

**IAC-119 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.-DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.86.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descu-

bierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de situación a 31/12/93.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se ha incluido el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos".

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 48'4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 18'1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 34'1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 30'1% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en niveles intermedios, pues alcanzaron el 82'7% y 83'5%, respectivamente, lo que asimismo sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 71'5%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, descontadas las operaciones de tesorería, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, descontadas las operaciones de tesorería, alcanzó el 15% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

**ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE**

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Alegaciones al proyecto presentado por la Audiencia de Cuentas de Canarias del ejercicio económico de 1993.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

Se va a empezar con el inventario y posteriormente se efectuará dotación para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

Se está implantando un sistema con el fin de ejecutarse el control de la situación de los valores recibos y valores certificaciones de descubierto.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

Aunque en el ejercicio 1993 figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería, en el ejercicio de 1994, se contabilizaron en no presupuestaria.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

Se está efectuando depuración de resultas y además cada año se hacen los expedientes de baja correspondientes.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se ha incluido el saldo de subgrupo 52 "Fianzas y depósitos".

Se ha incluido el saldo al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos" en la determinación del Remanente de Tesorería.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

Efectivamente el presupuesto de 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

En las oficinas de Tesorería existe caja fuerte donde quedan depositadas las existencias en metálico.

Tegueste, a 10 de octubre de 1995.- EL ALCALDE, Fdo.: Vidal Suárez Rodríguez.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: TEJESTEEJERCICIO DE 1.993  
Población: 8.336

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	111.774.035	0	111.774.035	103.540.426	18,1	80.239.249	23.301.177	8.233.609	0
2.Imp. indirectos	25.080.526	0	25.080.526	26.422.915	4,6	17.922.601	8.500.314	0	1.342.389
3.Tasas y otros	87.110.000	11.166.736	98.276.736	61.255.778	10,7	38.530.296	22.725.482	37.020.938	0
4.Transferencias	235.536.542	42.729.783	278.266.325	277.113.914	48,4	214.198.627	62.915.287	1.152.411	0
5.Irg. patrimoniales	5.001.000	0	5.001.000	1.127.350	0,2	1.127.350	0	3.873.650	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	464.502.103	53.896.519	518.398.622	469.460.383	82,0	352.018.123	117.442.260	50.280.628	1.342.389
6.Era.j.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	52.307.738	7.614.286	59.922.024	17.914.286	3,1	10.914.286	7.000.000	42.007.738	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	52.307.738	7.614.286	59.922.024	17.914.286	3,1	10.914.286	7.000.000	42.007.738	0
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	500.000	0
9.Var.pas.financ.	33.804.682	79.999.000	113.803.682	85.328.000	14,9	85.328.000	0	28.475.682	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	34.304.682	79.999.000	114.303.682	85.328.000	14,9	85.328.000	0	28.975.682	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	86.612.420	87.613.286	174.225.706	103.242.286	18,0	96.242.286	7.000.000	70.983.420	0
TOTAL INGRESOS	551.114.523	141.509.805	692.624.328	572.702.669	100,0	448.260.409	124.442.260	121.264.048	1.342.389

  

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1.Retrib. personal	182.875.689	17.798.008	200.673.697	181.058.970	34,1	162.963.799	18.095.171	0	19.614.727
2.Comp.bienes y serv.	133.781.328	33.765.177	167.546.505	159.890.844	30,1	116.055.397	43.835.447	56.591	7.599.070
3.Intereses	49.501.000	0	49.501.000	46.833.529	8,8	46.833.529	0	0	2.667.471
4.Transferencias	5.300.000	0	5.300.000	4.300.000	0,8	3.132.638	1.167.362	0	1.000.000
SUBTOTAL CAPS. 1-4	371.458.017	51.563.185	423.021.202	392.083.343	73,8	328.985.363	63.097.980	56.591	30.881.268
6.Inversiones reales	97.897.045	9.947.620	107.844.665	35.401.525	6,7	6.791.713	28.609.812	0	72.443.140
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	97.897.045	9.947.620	107.844.665	35.401.525	6,7	6.791.713	28.609.812	0	72.443.140
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
9.Var.pas.financ.	25.144.938	79.999.000	105.143.938	105.691.931	19,5	27.433.710	76.258.221	0	1.452.007
SUBTOTAL CAPS. 8-9	25.644.938	79.999.000	105.643.938	105.691.931	19,5	27.433.710	76.258.221	0	1.952.007
SUBTOTAL CAPS. 6-9	123.541.983	89.946.620	213.488.603	139.093.456	26,2	34.225.423	104.868.033	0	74.395.147
TOTAL GASTOS	495.000.000	141.509.805	636.509.805	531.176.799	100,0	363.210.786	167.966.013	56.591	105.276.415

  

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1.Serv.caract.gral.	132.307.687	7.708.953	140.016.640	105.496.489	19,9	91.765.982	13.730.507	56.591	34.443.560
2.Protec.civil y s.c.	21.647.475	0	21.647.475	20.294.146	3,8	19.221.424	1.072.722	0	1.353.329
3.Seg.protecc.p.social	20.527.078	3.000.000	23.527.078	22.642.534	4,3	18.373.569	4.268.965	0	884.544
4.Prod.bienes pub.soc	184.385.688	41.503.992	225.889.680	193.577.513	36,4	131.545.177	62.032.336	0	32.312.167
5.Prod.bienes c.econ.	32.641.999	10.123.668	42.765.667	16.123.668	3,0	6.968.033	9.155.635	0	26.641.999
Reg.econ.c.general	28.844.135	-825.808	28.018.327	22.516.989	4,2	21.069.362	1.447.627	0	5.501.338
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	74.645.938	79.999.000	154.644.938	150.525.460	28,3	74.267.239	76.258.221	0	4.119.478
TOTAL GASTOS	495.000.000	141.509.805	636.509.805	531.176.799	100,0	363.210.786	167.966.013	56.591	105.276.415

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
362.617.528	-26.632.927	0	335.984.601	148.058.572	0	187.926.029

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
441.640.121	-3.492.045	169.151.122	1.574.380	439.722.456	169.151.122	270.571.334

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: TEGUESTE

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 8.336

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	572.702.669	
2.Obligaciones reconocidas netas	531.176.799	
3.Resultado presupuestario (1-2)		41.525.870
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		41.525.870

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		312.368.289
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	126.442.260	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	187.926.029	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		449.935.909
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	167.966.013	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	270.571.334	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	11.398.562	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		100.745.911
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-36.821.709
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-36.821.709

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.358.755.717	73,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	926.166.495	49,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	136.039.041	7,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	85.578.945	4,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.366.150	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	237.766.851	12,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	505.606.547	27,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	312.368.289	16,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	100.745.991	5,4	RESULTADOS	54.236.158	2,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.859.815.092	100,0	TOTAL PASIVO	1.859.815.092	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	29.726.731	100,0	CUENTAS DE ORDEN	29.726.731	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	29.726.731	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	29.726.731	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	28,6 %
2. Ejecución de ingresos	82,7 %
3. Ejecución de gastos	83,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	78,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	68,4 %
6. Carga financiera global	32,1 %
7. Carga financiera por habitante	18.057 P
8. Ahorro bruto	16,5 %
9. Ahorro neto	-5,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	71,5 %
11. Ingreso por habitante	68.702 P
12. Gasto por habitante	63.721 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	35.089 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,5
5. Firmeza	6,1
6. Plazo de cobro	243
7. Plazo de pago	471

**IAC-120 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.87.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Inter-ventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Deudores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de situación a 31/12 figura el subgrupo 53, "Inversiones financieras temporales", con saldo acreedor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

5.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda ni los intereses del Estado de la deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- No se ha remitido el resumen general por capítulos del Estado de modificaciones.

3.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

4.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

5.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- En el Acta de arqueo a 31/12 figuran 9 cuentas bancarias, en tanto que los extractos bancarios corresponden a 10 cuentas, pues incluyen una abierta en el Banco Español-Crédito, con un saldo de 1.241.556 ptas.

3.- El saldo figurado en el Acta de arqueo a 31/12, en la Caja de la Corporación, que asciende a 837.495 ptas., no se corresponde con las existencias reales, pues son diferencias de arqueo anotadas y que deben ser solventadas por la Corporación a la mayor brevedad posible.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 49,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y obligaciones) con el 14,3%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 2 (Compra de Bienes y Servicios), que representó el 31,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que supuso el 30,1% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 96,5% y 90%, respectivamente, lo que no sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que fueron reducidos se situaron en el 72,8% y 52,7%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 61,2%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, sin operaciones de tesorería, alcanzó el 9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

#### 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64, de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Pavimentación en vías públicas y caminos"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 20.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

#### I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el replanteo previo de la obra.
- 3.- No consta el certificado de viabilidad.
- 4.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la intervención de Fondos.
- 5.- No consta el acuerdo aprobatorio del Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

7.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

8.- No consta la aprobación del gasto.

#### II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No se ha dejado constancia de que los licitadores hubieran presentado la totalidad de la documentación necesaria para acceder a la contratación.

2.- No se ha dejado constancia de la recepción por parte de todas las empresas de la petición de ofertas.

#### III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- La adjudicación se realizó a favor de la oferta más cara, siendo la única explicación a ello "el tratarse de una empresa local, que siempre ha dado toda clase de facilidades a la hora de realizar el pago"

2.- No consta informe alguno sobre las proposiciones.

3.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

4.- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva, que además se fijó en el 6% de la adjudicación, cuando legalmente debe ser el 4% del presupuesto total de la obra.

5.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

#### IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

2.- En la ejecución de las obras se sobrepasó el plazo de 5 meses previsto inicialmente, sin que se haya dejado constancia de la aprobación de una ampliación del mismo.

#### V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la recepción provisional de las obras.

2.- No consta la recepción definitiva.

3.- No consta la liquidación provisional.

4.- No consta la liquidación definitiva.

5.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Ampliación cementerio municipal"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 8.220.184 ptas.

FORMA DE EJECUCIÓN: Ejecución por la Administración

## I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el replanteo previo de la obra.
- 3.- No consta el certificado de viabilidad.
- 4.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 5.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.
- 6.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.
- 7.- No consta la aprobación del gasto.

## IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 1.- El 17/05/93 la Comisión de Gobierno adjudicó parte de la obra por un importe de 3.464.090 ptas., no habiéndose utilizado procedimiento selectivo alguno.
- 2.- No se ha dejado constancia del plazo de ejecución de las obras.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- 1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.
- 2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Interven-

ción. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el Capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

5.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

## ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: LA VICTORIA DE AGENTEJO	Población: 7.508

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	67.293.890	0	67.293.890	63.079.635	13,7	47.553.056	15.526.579	4.214.255	0
2.Imp. indirectos	10.000.000	0	10.000.000	7.620.141	1,7	7.583.605	36.536	2.379.859	0
3.Tasas y otros	80.276.237	0	80.276.237	65.780.216	14,3	28.456.010	37.324.226	14.496.021	0
4.Transferencias	216.397.413	7.770.000	224.167.413	226.751.595	49,3	197.408.669	29.342.926	0	2.584.182
5.Irg. patrimoniales	7.300.000	0	7.300.000	7.783.130	1,7	5.497.991	2.285.139	0	483.130
SUBTOTAL CAPS. 1-5	381.267.540	7.770.000	389.037.540	371.014.717	80,7	286.499.331	84.515.386	21.090.135	3.067.312
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	42.878.458	0	42.878.458	48.709.318	10,6	11.964.424	36.744.894	0	5.830.860
SUBTOTAL CAPS. 6-7	42.878.458	0	42.878.458	48.709.318	10,6	11.964.424	36.744.894	0	5.830.860
8.Var.act.financ.	800.000	0	800.000	800.006	0,2	428.588	371.418	0	6
9.Var.pas.financ.	3.503.000	40.093.599	43.596.599	39.107.555	8,5	35.607.555	3.500.000	4.489.044	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.303.000	40.093.599	44.396.599	39.907.561	8,7	36.036.143	3.871.418	4.489.044	6
SUBTOTAL CAPS. 6-9	47.181.458	40.093.599	87.275.057	88.616.879	19,3	48.000.567	40.616.312	4.489.044	5.830.866
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>428.448.998</b>	<b>47.863.599</b>	<b>476.312.597</b>	<b>459.631.596</b>	<b>100,0</b>	<b>334.499.898</b>	<b>125.131.698</b>	<b>25.579.179</b>	<b>8.898.178</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compro. neta	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	156.392.682	-849.067	155.543.615	129.223.646	30,1	114.908.185	14.315.461	0	26.319.969
2.Comp.bienes y serv.	142.711.850	0	142.711.850	135.334.780	31,6	39.850.542	95.484.238	0	7.377.070
3.Intereses	22.750.000	0	22.750.000	20.682.680	4,8	20.682.680	0	0	2.067.320
4.Transferencias	29.239.336	8.619.067	37.858.403	31.876.249	7,4	11.727.475	20.148.774	0	5.982.154
SUBTOTAL CAPS. 1-4	351.093.868	7.770.000	358.863.868	317.117.355	73,9	187.168.882	129.948.473	0	41.746.513
6.Inversiones reales	61.052.130	0	61.052.130	59.998.815	14,0	7.220.499	52.778.316	0	1.053.315
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	61.052.130	0	61.052.130	59.998.815	14,0	7.220.499	52.778.316	0	1.053.315
8.Var.act.financ.	800.000	0	800.000	800.000	0,2	800.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	15.503.000	40.093.599	55.596.599	50.963.097	11,9	30.963.097	20.000.000	0	4.633.502
SUBTOTAL CAPS. 8-9	16.303.000	40.093.599	56.396.599	51.763.097	12,1	31.763.097	20.000.000	0	4.633.502
SUBTOTAL CAPS. 6-9	77.355.130	40.093.599	117.448.729	111.761.912	26,1	38.983.596	72.778.316	0	5.686.817
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>428.448.998</b>	<b>47.863.599</b>	<b>476.312.597</b>	<b>428.879.267</b>	<b>100,0</b>	<b>226.152.478</b>	<b>202.726.789</b>	<b>0</b>	<b>47.433.330</b>

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compro. neta	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	107.489.464	0	107.489.464	89.014.059	20,8	70.414.759	18.599.340	0	18.475.365
2.Protec.civil y s.c.	9.433.637	0	9.433.637	9.357.717	2,2	9.357.717	0	0	75.920
3.Seg.protacc.p.social	81.341.173	7.720.000	89.061.173	73.216.622	17,1	44.840.601	28.376.021	0	15.844.551
4.Prod.bienes pub.soc	118.516.997	50.000	118.566.997	114.627.049	26,7	28.908.141	85.718.908	0	3.939.948
5.Prod.bienes c.econ.	56.780.356	0	56.780.356	56.089.379	13,1	6.313.343	49.776.036	0	690.977
Reg.econ.c.general	54.387.371	40.093.599	94.480.970	86.574.401	20,2	66.317.917	20.256.484	0	7.906.569
Reg.econ.sect.prod.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Dauda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>428.448.998</b>	<b>47.863.599</b>	<b>476.312.597</b>	<b>428.879.267</b>	<b>100,0</b>	<b>226.152.478</b>	<b>202.726.789</b>	<b>0</b>	<b>47.433.330</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
294.471.795	0	0	294.471.795	121.390.039	0	173.081.756

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
415.904.379	0	193.012.772	0	415.904.379	193.012.772	222.891.607

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: LA VICTORIA DE ACEITEJO

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 7.508

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	459.631.596	
2. Obligaciones reconocidas netas	428.879.267	
3. Resultado presupuestario (1-2)		30.752.329
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		30.752.329

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		298.213.454
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	125.131.698	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	173.081.756	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		437.388.432
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	202.726.789	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	222.891.607	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	11.770.036	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		77.976.768
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-61.198.210
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-61.198.210

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.193.631.329	83,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.968.780.336	75,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	3.164.974	0,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	48.709.318	1,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	48.848.754	1,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.401.000	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	115.744.988	4,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	438.104.269	16,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	298.213.454	11,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	77.976.762	3,0	RESULTADOS	53.897.362	2,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.625.236.273</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.625.236.273</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.134.104	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.134.104	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>2.134.104</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>2.134.104</b>	<b>100,0</b>

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	11,2 %
2. Ejecución de ingresos	96,5 %
3. Ejecución de gastos	90,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	52,7 %
6. Carga financiera global	19,3 %
7. Carga financiera por habitante	9.543 P
8. Ahorro bruto	14,5 %
9. Ahorro neto	0,8 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	61,2 %
11. Ingreso por habitante	61.219 P
12. Gasto por habitante	57.123 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	15.416 P
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	4,7
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	293
7. Plazo de pago	504

**IAC-121 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio de 1993.***(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.88.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Deudores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

4.- No existe correspondencia entre los saldos salientes del Acta de arqueo a 31/12/92 y los iniciales recogidos en Cuentas financieras del Balance de situación a 01/01/93.

5.- En el Balance de situación a 01/01/93 el subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios" presenta saldo acreedor.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna en la Cuenta 477 (Seguridad Social, acreedora), cuando en la misma deben figurar los ingresos pendientes correspondientes a las cuotas obreras retenidas al personal sujeto a este régimen.

3.- En el Balance de comprobación a 31/12/93 el saldo de la cuenta 5610, "Anticipos y préstamos concedidos" presenta saldo acreedor.

4.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

5.- En la liquidación del presupuesto figuran conceptos en los que no se ha liquidado derecho alguno, en tanto que en otros la recaudación es reducida.

6.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

7.- Figuran importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados con antigüedad superior a cinco años.

8.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 20,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 38% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 25,6% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en parámetros intermedios, pues alcanzaron el 80,5% y 81,8%, respectivamente, lo que no sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en niveles reducidos, el 60,1% y 59,1%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 50,1%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, descontadas las operaciones de tesorería, alcanzó el 6% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

El resultado presupuestario fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, que asimismo fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 1995.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

**ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO**

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: ARIICO

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 4.782

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	47.500.000	0	47.500.000	45.830.849	9,8	26.932.646	18.898.203	1.649.151	0
2.Imp. indirectos	23.400.000	0	23.400.000	22.090.841	4,7	20.710.655	1.380.186	1.309.159	0
3.Tasas y otros	81.350.000	0	81.350.000	77.399.444	16,6	25.190.481	52.208.963	3.950.556	0
4.Transferencias	166.872.181	33.973.247	200.845.428	181.210.327	38,9	159.718.598	21.491.729	19.635.101	0
5.Ing. patrimoniales	2.750.000	0	2.750.000	1.492.223	0,3	1.492.223	0	1.257.777	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	321.872.181	33.973.247	355.845.428	328.023.684	70,4	234.044.603	93.979.081	27.821.744	0
6.Enaj. inv.reales	30.000.000	0	30.000.000	0	0,0	0	0	30.000.000	0
7.Transferencias	131.088.074	19.649.420	150.737.494	93.755.020	20,1	20.489.966	73.265.054	56.982.474	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	161.088.074	19.649.420	180.737.494	93.755.020	20,1	20.489.966	73.265.054	86.982.474	0
8.Var.act.financ.	100.000	450.000	550.000	0	0,0	0	0	550.000	0
9.Var.pas.financ.	16.672.958	25.297.760	41.970.718	44.401.512	9,5	25.751.898	18.649.614	0	2.430.794
SUBTOTAL CAPS. 8-9	16.772.958	25.747.760	42.520.718	44.401.512	9,5	25.751.898	18.649.614	550.000	2.430.794
SUBTOTAL CAPS. 6-9	177.861.032	45.397.180	223.258.212	138.156.532	29,6	46.241.864	91.914.668	87.532.474	2.430.794
TOTAL INGRESOS	499.733.213	79.370.427	579.103.640	466.180.216	100,0	280.286.467	185.893.749	115.354.218	2.430.794

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Retrib. personal	105.556.291	0	105.556.291	99.380.609	21,0	99.287.809	92.800	0	6.175.682
2.Comp.bienes y serv.	130.074.771	21.496.044	151.570.815	121.172.983	25,6	77.869.409	43.303.574	0	30.397.832
3.Intereses	19.500.000	0	19.500.000	17.886.326	3,8	13.123.844	4.762.480	0	1.613.676
4.Transferencias	21.060.885	4.000.000	25.060.885	22.145.668	4,7	17.581.496	4.564.172	0	2.915.217
SUBTOTAL CAPS. 1-4	276.191.947	25.496.044	301.687.991	260.585.586	55,0	207.862.558	52.723.026	0	41.102.407
6.Inversiones reales	216.439.266	24.871.623	241.310.889	179.669.906	38,0	64.119.052	115.570.854	0	61.620.983
7.Transferencias	4.000.000	3.255.000	7.255.000	5.879.621	1,2	3.963.430	1.916.191	0	1.375.379
SUBTOTAL CAPS. 6-7	220.439.266	28.126.623	248.565.889	185.549.527	39,2	68.082.482	117.487.045	0	62.996.362
8.Var.act.financ.	100.000	450.000	550.000	450.000	0,1	450.000	0	0	100.000
9.Var.pas.financ.	3.002.000	25.297.760	28.299.760	26.849.013	5,7	3.297.760	23.551.253	0	1.450.747
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.102.000	25.747.760	28.849.760	27.299.013	5,8	3.747.760	23.551.253	0	1.550.747
SUBTOTAL CAPS. 6-9	223.541.266	53.874.383	277.415.649	212.868.540	45,0	71.830.242	141.038.298	0	64.547.109
TOTAL GASTOS	499.733.213	79.370.427	579.103.640	473.454.124	100,0	279.692.800	193.761.324	0	105.649.516

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Serv.caract.gral.	79.338.547	1.450.000	80.788.547	65.992.587	13,9	51.053.452	14.939.135	0	14.795.960
2.Protect.civil y s.c.	14.336.406	0	14.336.406	13.988.101	3,0	13.988.101	0	0	348.305
3.Seg.protecc.p.social	51.862.706	24.496.044	76.358.750	61.227.411	12,9	41.920.531	19.306.880	0	15.131.339
4.Prod.bienes pub.soc	314.295.274	28.126.623	342.421.897	271.103.350	57,3	139.901.774	131.201.576	0	71.318.547
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	17.398.280	0	17.398.280	16.407.338	3,5	16.407.338	0	0	990.942
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	22.502.000	25.297.760	47.799.760	44.735.337	9,4	16.421.604	28.313.733	0	3.064.423
TOTAL GASTOS	499.733.213	79.370.427	579.103.640	473.454.124	100,0	279.692.800	193.761.324	0	105.649.516

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
343.561.511	-26.233.472	0	317.328.039	100.766.631	0	216.561.408

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
330.085.765	-15.000	126.678.005	0	330.070.765	126.678.005	203.392.760

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: ARICOEJERCICIO DE 1.993  
Población: 4.782

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	466.180.216	
2. Obligaciones reconocidas netas	473.454.124	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-7.273.908
4. Desviaciones positivas de financiación	4.530.212	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-11.804.120

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		371.875.233
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	185.893.749	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. cerrados	216.561.408	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-619.312	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	25.074.417	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	4.886.195	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		414.703.654
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	193.761.324	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	203.392.760	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	17.549.570	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		23.970.842
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-18.857.579
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-18.857.579

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	230.028.412	30,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	31.266.136	4,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	2.483.993	0,3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	93.755.020	12,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	97.177.501	12,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	156.891.829	20,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	433.807.406	57,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	4.886.195	0,6
DEUDORES	401.835.845	53,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	24.420.842	3,2	RESULTADOS	35.340.007	4,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
*RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	755.946.593	100,0	TOTAL PASIVO	755.946.593	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	102.975	100,0	CUENTAS DE ORDEN	102.975	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	102.975	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	102.975	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	15,9 %
2. Ejecución de ingresos	80,5 %
3. Ejecución de gastos	81,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	60,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	59,1 %
6. Carga financiera global	13,6 %
7. Carga financiera por habitante	9.355 P
8. Ahorro bruto	20,6 %
9. Ahorro neto	12,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	50,1 %
11. Ingreso por habitante	97.486 P
12. Gasto por habitante	99.008 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	36.804 P
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	1,3
5. Firmeza	2,1
6. Plazo de cobro	442
7. Plazo de pago	594

**IAC-122 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.89.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

5.- El Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1992 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

6.- En ejercicios cerrados no se efectuó ningún pago correspondiente a acreedores de los ejercicios 1986 a 1989, en tanto que para los de 1990 el porcentaje de pagos efectuados es del 0,5%. En cuanto a los importes pendientes de cobro, no se recaudó nada correspondiente a los ejercicios 1985 y 1986, en cuanto a los ejercicios posteriores la recaudación es muy reducida.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En la determinación del remanente de tesorería, en acreedores por operaciones no presupuestarias, se ha incluido el saldo del subgrupo 52, "Fianzas y depósitos recibidos".

4.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 7 (Transferencias de Capital), que alcanzó el 27,4% de los derechos reconocidos seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 25,3%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 42,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 26% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 46,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 9 (Pasivos financieros).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron, el primero en un nivel intermedio y el segundo en uno elevado, pues alcanzaron el 89,4% y 92,2%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en parámetros reducidos, el 68,1% y 59,1%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 57,6%.

Los ahorros bruto y neto fueron el primero positivo y el segundo negativo, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

## ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: ARAFO	Población: 4.309

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	88.500.000	0	88.500.000	80.509.981	16,4	53.645.540	26.864.441	7.990.019	0
2.Imp. indirectos	3.500.000	0	3.500.000	9.442.680	1,9	6.243.801	3.198.879	0	5.942.680
3.Tasas y otros	68.600.600	250.000	68.850.600	56.277.836	11,5	24.283.044	31.994.792	12.572.764	0
4.Transferencias	131.000.000	12.136.948	143.136.948	124.458.844	25,3	120.458.844	4.000.000	18.678.204	0
5.Ing. patrimoniales	8.010.000	0	8.010.000	3.366.146	0,7	3.059.488	306.658	4.643.854	0
6.Erajl. inv.reales	299.610.600	12.386.948	311.997.548	274.055.487	55,8	207.690.717	66.364.770	43.884.841	5.942.680
7.Transferencias	19.647.429	0	19.647.429	0	0,0	0	0	19.647.429	0
8.SUBTOTAL CAPS. 1-5	5.000.400	130.092.276	135.092.676	134.775.273	27,4	58.410.202	76.365.071	317.403	0
9.SUBTOTAL CAPS. 6-7	24.647.829	130.092.276	154.740.105	134.775.273	27,4	58.410.202	76.365.071	19.964.832	0
10.Var.act.financ.	300.000	2.755.341	3.055.341	2.755.341	0,6	1.667.484	1.087.857	300.000	0
11.SUBTOTAL CAPS. 8-9	51.000.400	28.723.970	79.724.370	79.723.970	16,2	66.847.251	12.876.719	400	0
12.SUBTOTAL CAPS. 6-9	51.300.400	31.479.311	82.779.711	82.479.311	16,8	68.514.735	13.964.576	300.400	0
TOTAL INGRESOS	375.558.829	173.958.535	549.517.364	491.310.071	100,0	334.615.654	156.694.417	64.150.073	5.942.680

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. comprom.	Reca.no.compro.
1.Retrib. personal	132.766.095	0	132.766.095	132.466.646	26,0	131.975.246	491.400	0	299.449
2.Comp.bienes y serv.	74.920.100	840.000	75.760.100	71.211.486	14,0	27.012.543	44.198.943	0	4.548.614
3.Intereses	18.341.536	-490.000	17.851.536	17.843.349	3,5	14.249.364	3.593.985	0	8.187
4.Transferencias	36.000.100	11.986.948	47.987.048	47.901.315	9,4	24.632.451	23.268.864	0	85.733
5.SUBTOTAL CAPS. 1-4	262.027.831	12.336.948	274.364.779	269.422.796	52,8	197.869.604	71.553.192	0	4.941.983
6.Inversiones reales	108.769.482	141.355.976	250.125.458	216.112.245	42,4	79.055.482	137.056.763	0	34.013.213
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.SUBTOTAL CAPS. 6-7	108.769.482	141.355.976	250.125.458	216.112.245	42,4	79.055.482	137.056.763	0	34.013.213
9.Var.act.financ.	300.000	2.755.341	3.055.341	2.755.341	0,5	2.755.341	0	0	300.000
10.Var.pas.financ.	4.461.616	17.510.270	21.971.886	21.969.473	4,3	21.969.473	0	0	2.413
11.SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.761.616	20.265.611	25.027.227	24.724.814	4,8	24.724.814	0	0	302.413
12.SUBTOTAL CAPS. 6-9	113.531.098	161.621.587	275.152.685	240.837.059	47,2	103.780.296	137.056.763	0	34.315.626
TOTAL GASTOS	375.558.929	173.958.535	549.517.464	510.259.855	100,0	301.649.900	208.609.955	0	39.257.609

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. comprom.	Reca.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	99.393.610	20.898.338	120.291.948	117.483.619	23,0	105.337.713	12.145.906	0	2.808.329
2.Protoc.civil y s.c.	17.329.334	1.202.062	18.531.396	18.290.187	3,6	17.392.448	897.739	0	241.209
3.Seg.protoc.p.social	11.446.184	4.561.100	16.007.284	15.490.528	3,0	10.225.777	5.264.751	0	516.756
4.Prod.bienes pub.soc	153.871.341	124.720.386	278.591.727	246.977.409	48,4	104.782.863	142.194.546	0	31.614.318
5.Prod.bienes econ.	83.978.434	23.410.000	107.388.434	103.435.317	20,3	55.375.104	48.060.213	0	3.953.117
6.Reg.econ.c.general	9.540.026	-833.351	8.706.675	8.582.795	1,7	8.535.995	46.800	0	123.880
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Transf.adm.pUBLICAS	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	375.558.929	173.958.535	549.517.464	510.259.855	100,0	301.649.900	208.609.955	0	39.257.609

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
82.685.946	-3.508.520	0	79.177.426	27.495.597	0	51.681.829

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
111.875.858	-5.149.104	54.811.071	0	106.726.754	54.811.071	51.915.683

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: ARAFOEJERCICIO DE 1.993  
Población: 4.309

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	491.310.071	
2.Obligaciones reconocidas netas	510.259.855	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-18.949.784
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. Liquidó de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupuas. ajustado (3-4+5+6+7)		-18.949.784

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		208.376.246
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	156.694.417	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	51.681.829	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		287.053.993
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	208.609.955	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	51.915.683	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	26.528.355	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		33.481.682
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-45.196.065
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-45.196.065

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	509.816.407	46,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	501.416.188	45,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	169.326.747	15,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	301.978.111	27,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.935.500	0,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	140.372.096	12,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	288.030.147	26,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	208.376.246	18,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	33.481.682	3,0	RESULTADOS	6.273.275	0,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	45.830.507	4,1			
TOTAL ACTIVO	1.105.418.453	100,0	TOTAL PASIVO	1.105.418.453	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	10.981.686	100,0	CUENTAS DE ORDEN	10.981.686	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	10.981.686	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	10.981.686	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	46,3 %
2. Ejecución de ingresos	89,4 %
3. Ejecución de gastos	92,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	68,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	59,1 %
6. Carga financiera global	14,5 %
7. Carga financiera por habitante	9.239 P
8. Ahorro bruto	1,7 %
9. Ahorro neto	-6,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	57,6 %
11. Ingreso por habitante	114.020 P
12. Gasto por habitante	118.417 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,9
2. Endeudamiento por habitante	32.576 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,5
5. Firmeza	5,8
6. Plazo de cobro	278
7. Plazo de pago	390

**IAC-123 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Fasnia, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.90.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Fasnia, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- El grado de ejecución en el Capítulo 2 de ingresos (ICO) es muy reducido.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- El Acta de arqueo no está completa en todas sus partes.

4.- El importe que figura en la Caja de la Corporación a 31/12/93 (1.704.186 ptas.) corresponde a facturas pendientes de formalizar, lo que supone el pago de obligaciones en las que no se han respetado las fases previas de ordenación del gasto y pago y que deberían figurar contabilizadas, en todo caso, en partidas pendientes de aplicación.

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 46,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital), con el 32,9%, lo que muestra un elevado nivel de dependencia de los ingresos procedentes de otras administraciones públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 44,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Gastos corrientes y servicios), que supera el 25,6% del total del gasto.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, en tanto que el de gastos fue reducido. En cuanto a los grados de cumplimiento, el de los cobros fue reducido, mientras que el de los pagos se situó en un nivel elevado.

La eficacia en la gestión recaudatoria de los Capítulos 1 (Impuestos directos), 2 (Impuestos indirectos), 3 (Tasas y otros ingresos), se situó en un nivel reducido, pues sólo alcanzó el 62,6%.

Los ahorros bruto y neto resultaron positivos, lo que permitió destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

Los importes pendientes de cobro y sobre todo pago eran elevados.

El Resultado presupuestario y el remanente de tesorería fueron positivos, en tanto que la carga financiera se situó en un nivel reducido.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 necesitaba mejorar el nivel de ejecución de los gastos, el cumplimiento de los cobros y la eficacia en la gestión recaudatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Siguiendo la estructura del propio Proyecto de Informe citado en el encabezamiento, se formulan al mismo las alegaciones siguientes:

D) En relación con los Justificantes.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

Ello obedece a que durante el ejercicio 1993 no se tramitó expediente alguno de modificación o rectificación de contraídos de Presupuestos Cerrados.

La rectificación por importe de 1.058.793 ptas. que figura en la Liquidación de Presupuestos Cerrados 1993, respecto al contraído previo de 25.543.069 ptas. correspondiente al ejercicio 1992, resulta ser CANTIDAD EFECTIVA INGRESADA por los conceptos de agua y basuras 1992, liquidados por el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife en el año 1993, y por lo tanto, al suponer mayores ingresos que los contraídos inicialmente, el programa informático de la contabilidad

municipal lo recogió como una rectificación al alza; no habiéndose instruido al efecto el respectivo expediente por tratarse de un ingreso efectivo realizado.

3.- El Acta de Arqueo no está completa en todas sus partes

En los modelos de actas de arqueo que emite el programa informático de contabilidad municipal AYTOS, suministrado a este Ayuntamiento por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, no se reflejan los movimientos mensuales extrapresupuestarios de Valores/Valores. Dicha deficiencia ha sido comunicada a la citada Corporación Insular a los efectos de la corrección correspondiente, habiéndose informado por aquélla que éste y otros problemas observados se encuentran en vías de solución por la Empresa responsable de la confección del respectivo programa.

4.- El importe que figura en la Caja de la Corporación a 31/12/93 (1.704.186 ptas.) corresponde a facturas pendientes de formalizar, lo que supone el pago de obligaciones en las que no se han respetado las fases previas de ordenación del gasto y pago y que deberían figurar contabilizadas, en todo caso, en partidas pendientes de aplicación.

Dicho importe fue debidamente contabilizado durante 1994 en partidas pendientes de aplicación y posteriormente, en sus respectivas partidas presupuestarias.

Por todo ello, se SOLICITA, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo; aceptando las alegaciones en el mismo formuladas, y, en consecuencia no tengan correspondencia alguna con el texto definitivo del correspondiente informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio de 1993 de este Ayuntamiento.

Fasnía, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Pedro Hernández Tejera.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: FASNIA

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 2.288

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	15.520.000	0	15.520.000	13.439.595	7,0	8.690.865	4.748.730	2.080.405	0
2.Imp. indirectos	6.300.000	0	6.300.000	565.118	0,3	565.118	0	5.734.882	0
3.Tasas y otros	28.811.956	0	28.811.956	23.373.454	12,3	14.137.611	9.235.833	5.438.482	0
4.Transferencias	70.330.000	750.000	71.080.000	88.468.788	46,4	79.885.901	8.584.887	0	17.388.788
5.Ing. patrimoniales	6.772.000	0	6.772.000	2.190.032	1,1	1.930.820	259.212	4.581.968	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	127.733.956	750.000	128.483.956	128.036.987	67,1	105.208.315	22.828.662	17.835.737	17.388.788
6.Erañ. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	33.838.000	28.049.570	61.887.570	62.720.856	32,9	24.132.884	38.587.972	0	833.286
SUBTOTAL CAPS. 6-7	33.838.000	28.049.570	61.887.570	62.720.856	32,9	24.132.884	38.587.972	0	833.286
8.Var.act.financ.	0	4.796.664	4.796.664	0	0,0	0	0	4.796.664	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	4.796.664	4.796.664	0	0,0	0	0	4.796.664	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	33.838.000	32.846.234	66.684.234	62.720.856	32,9	24.132.884	38.587.972	4.796.664	833.286
TOTAL INGRESOS	161.571.956	33.596.234	195.168.170	190.757.843	100,0	129.341.199	61.416.634	22.632.401	18.222.074

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Retrib. personal	59.290.000	0	59.290.000	51.976.116	44,2	51.976.116	0	0	7.313.884
2.Comp.bienes y serv.	39.800.000	-133.848	39.666.152	30.084.166	25,6	27.588.851	2.495.315	0	9.581.986
3.Intereses	3.845.000	0	3.845.000	3.802.532	3,2	3.728.190	74.342	0	42.468
4.Transferencias	1.040.000	750.000	1.790.000	1.014.888	0,9	1.014.888	0	0	775.112
SUBTOTAL CAPS. 1-4	103.975.000	616.152	104.591.152	86.877.702	73,9	84.308.045	2.569.657	0	17.713.450
6.Inversiones reales	52.003.056	32.980.082	84.983.118	26.706.499	22,7	22.887.161	3.819.338	0	58.276.619
7.Transferencias	4.343.900	0	4.343.900	2.898.900	2,5	2.898.900	0	0	1.445.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	56.346.956	32.980.082	89.327.018	29.605.399	25,2	25.786.061	3.819.338	0	59.721.619
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	1.250.000	0	1.250.000	1.095.840	0,9	1.045.271	50.569	0	154.160
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.250.000	0	1.250.000	1.095.840	0,9	1.045.271	50.569	0	154.160
SUBTOTAL CAPS. 6-9	57.596.956	32.980.082	90.577.018	30.701.239	26,1	26.831.332	3.869.907	0	59.875.779
TOTAL GASTOS	161.571.956	33.596.234	195.168.170	117.578.941	100,0	111.139.377	6.439.564	0	77.589.229

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Serv.caract.gral.	42.870.000	600.000	43.470.000	37.666.766	32,0	36.324.543	1.342.223	0	5.803.234
2.Protec.civil y s.c.	6.875.000	0	6.875.000	6.234.673	5,3	6.204.523	30.150	0	640.327
3.Seg.protecc.p.social	14.313.900	19.762.925	34.076.825	8.189.779	7,0	8.164.247	25.532	0	25.887.046
4.Prod.bienes pub.soc	65.953.750	10.233.309	76.187.059	52.725.755	44,8	48.225.526	4.500.229	0	23.461.304
5.Prod.bienes c.econ.	16.850.000	3.000.000	19.850.000	3.676.111	3,1	3.601.111	75.000	0	16.173.889
Reg.econ.c.general	7.745.000	0	7.745.000	4.504.375	3,8	4.088.514	415.861	0	3.240.625
Reg.econ.sect.prod.	5.714.286	0	5.714.286	3.485.642	3,0	3.485.642	0	0	2.228.644
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	1.250.000	0	1.250.000	1.095.840	0,9	1.045.271	50.569	0	154.160
TOTAL GASTOS	161.571.956	33.596.234	195.168.170	117.578.941	100,0	111.139.377	6.439.564	0	77.589.229

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
85.122.302	1.058.793	0	86.181.095	29.248.844	0	56.932.251

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
90.810.316	0	55.640.193	0	90.810.316	55.640.193	35.170.123

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: FASNIA

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 2.288

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	190.757.833	
2.Obligaciones reconocidas netas	117.578.941	
3.Resultado presupuestario (1-2)		73.178.892
4.Desviaciones positivas de financiación	29.569.391	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	4.796.664	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		48.406.165

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		100.348.885
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	61.416.634	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	56.932.251	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	18.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	6.439.564	51.977.738
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	35.170.123	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	10.368.051	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		27.993.210
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		29.569.391
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		46.794.966
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		76.364.357

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	585.509.809	74,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	549.153.181	69,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	126.533.097	16,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	42.380.697	5,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	14.675.000	1,9	DEUDAS A LARGO PLAZO	16.620.676	2,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	54.830.386	7,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	118.348.895	15,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	27.993.210	3,5	RESULTADOS	41.770.271	5,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>788.907.611</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>788.907.611</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	14.923.611	100,0	CUENTAS DE ORDEN	14.923.611	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>14.923.611</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>14.923.611</b>	<b>100,0</b>

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	20,8 %
2. Ejecución de ingresos	97,7 %
3. Ejecución de gastos	60,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	67,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	94,5 %
6. Carga financiera global	3,8 %
7. Carga financiera por habitante	2.141 P
8. Ahorro bruto	32,1 %
9. Ahorro neto	31,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	62,6 %
11. Ingreso por habitante	83.373 P
12. Gasto por habitante	51.389 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	7.264 P
3. Liquidez	2,3
4. Solvencia	*,*
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	337
7. Plazo de pago	223

**IAC-124 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, ejercicio de 1993.***(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS****INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.91.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

**1) DE LA CUENTA GENERAL**

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los

saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- La totalidad del importe que figura en el epígrafe "Inmuebles" del resumen de la cuenta de Administración del Patrimonio se ha incluido en el Balance de situación a 01/01/93 en la cuenta 202 "Construcciones".

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de las rúbricas de VIAP Valores a 31/12/92 y los iniciales recogidos en las Cuentas de Orden del Balance de situación a 01/01/93.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- El importe que figura en derechos reconocidos netos, en el cálculo del resultado presupuestario, es erróneo, por lo que dicho resultado asciende realmente a 14.317.782 ptas.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En la determinación del Remanente de tesorería se ha incluido el saldo del subgrupo 52.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

**E) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.**

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 47,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 20,3%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 29,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 27,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 48,8% de los créditos iniciales del Pre-

supuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 2 (Compra de bienes y servicios).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en parámetros intermedios, pues alcanzaron el 79,8% y 76%, respectivamente, en tanto el nivel de cumplimiento de los cobros se situó en un nivel intermedio el 84,8% mientras que el de cumplimiento de los pagos alcanzó un nivel reducido, el 72,2%, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 81,8%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 25,8% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como muy elevada.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

#### 2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1. d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC

nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se procedió a solicitar de esa Corporación los siguientes contratos:

- Iluminación del campo de fútbol de Los Quevedos
- Adquisición Pala Retroexcavadora

Elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (Mod. TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio 1993.

A la fecha de la emisión del presente informe y a pesar de haber sido reiterada y conminada dicha petición no se ha recibido documentación alguna relativa a los mismos, ni explicación acerca de los motivos, que en su caso, hubieran dificultado o imposibilitado dicho envío.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SAN JUAN DE LA RAMBLA

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 4.624

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	32.400.000	0	32.400.000	31.890.804	10,7	25.058.103	5.345.756	509.196	0
2.Imp. indirectos	2.500.000	0	2.500.000	1.934.047	0,6	1.934.047	0	565.953	0
3.Tasas y otros	32.088.000	0	32.088.000	25.417.941	8,5	21.460.587	3.956.954	6.670.459	0
4.Transferencias	113.325.531	10.584.569	123.910.100	141.102.252	47,2	130.399.502	10.702.750	0	17.192.152
5.Imp. patrimoniales	2.118.867	0	2.118.867	2.114.175	0,7	1.550.133	564.042	4.692	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	182.432.398	10.584.569	193.016.967	202.458.819	67,7	180.402.372	20.569.502	7.750.300	17.192.152
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	36.984.472	24.191.772	61.176.244	60.796.206	20,3	37.531.234	23.264.972	380.038	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	36.984.472	24.191.772	61.176.244	60.796.206	20,3	37.531.234	23.264.972	380.038	0
8.Var.act.financ.	305.000	88.102.554	88.407.554	3.521.950	1,2	3.341.950	180.000	84.885.604	0
9.Var.pas.financ.	32.278.130	0	32.278.130	32.274.130	10,8	32.274.130	0	4.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	32.583.130	88.102.554	120.685.684	35.796.080	12,0	35.616.080	180.000	84.889.604	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	69.567.602	112.294.326	181.861.928	96.592.286	32,3	73.147.314	23.444.972	85.269.642	0
TOTAL INGRESOS	252.000.000	122.878.895	374.878.895	299.051.105	100,0	253.549.686	44.014.474	93.019.942	17.192.152

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	83.051.264	-221.823	82.829.441	82.822.389	29,1	80.371.153	2.451.236	0	7.052
2.Comp.bienes y serv.	50.395.931	10.841.082	61.237.013	59.527.500	20,9	35.358.417	24.169.083	0	1.709.513
3.Intereses	15.991.119	341.703	16.332.822	16.215.494	5,7	14.418.701	1.796.793	0	117.328
4.Transferencias	6.975.000	-623.463	6.351.537	6.126.992	2,2	4.847.026	1.279.966	0	224.545
SUBTOTAL CAPS. 1-4	156.413.314	10.337.499	166.750.813	164.692.375	57,8	134.995.297	29.697.078	0	2.058.438
6.Inversiones reales	57.293.808	104.017.079	161.310.887	78.841.719	27,7	54.685.613	24.156.106	0	82.469.168
7.Transferencias	1.000	5.000.000	5.001.000	2.000.000	0,7	0	2.000.000	0	3.001.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	57.294.808	109.017.079	166.311.887	80.841.719	28,4	54.685.613	26.156.106	0	85.470.168
8.Var.act.financ.	2.273.016	3.521.950	5.794.966	3.180.000	1,1	3.180.000	0	0	2.614.966
9.Var.pas.financ.	36.018.862	2.367	36.021.229	36.019.229	12,7	12.850.114	23.169.115	0	2.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	38.291.878	3.524.317	41.816.195	39.199.229	13,8	16.030.114	23.169.115	0	2.616.966
SUBTOTAL CAPS. 6-9	95.586.686	112.541.396	208.128.082	120.040.948	42,2	70.715.727	49.325.221	0	88.087.134
TOTAL GASTOS	252.000.000	122.878.895	374.878.895	284.733.323	100,0	205.711.024	79.022.299	0	90.145.572

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	96.508.271	1.959.043	98.467.314	98.045.190	34,4	81.928.873	16.116.317	0	422.124
2.Protecc.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	34.453.515	11.687.181	46.140.696	41.988.962	14,7	38.781.605	3.207.357	0	4.151.734
4.Prod.bienes pub.soc	48.532.300	36.651.259	85.183.559	61.802.301	21,7	27.791.561	34.010.740	0	23.381.258
5.Prod.bienes e.econ.	11.401.917	48.427.244	59.829.161	23.537.435	8,3	22.895.424	642.011	0	36.291.726
Leg.econ.c.general	4.294.000	20.000.000	24.294.000	1.350.109	0,5	1.350.109	0	0	22.943.891
Leg.econ.sect.prod.	2.271.016	3.341.950	5.612.966	3.000.000	1,1	3.000.000	0	0	2.612.966
9.Transf.adm.públicas	2.700.000	468.148	3.168.148	2.943.603	1,0	2.863.637	79.966	0	224.545
0.Deuda pública	51.838.981	344.070	52.183.051	52.065.723	18,3	27.099.815	24.965.908	0	117.328
TOTAL GASTOS	252.000.000	122.878.895	374.878.895	284.733.323	100,0	205.711.024	79.022.299	0	90.145.572

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
205.014.406	0	0	205.014.406	96.042.669	15.673.010	93.298.727
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
131.853.517	-933.331	89.474.822	0	130.920.186	89.474.822	41.445.364

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: SAN JUAN DE LA RAMBLA

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 4.624

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	297.564.160	
2.Obligaciones reconocidas netas	284.733.323	
3.Resultado presupuestario (1-2)		12.830.837
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. manan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		12.830.837

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		137.313.201
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	44.014.474	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	93.298.727	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	79.022.299	140.833.412
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	41.445.364	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	9	
- De otras operaciones no presupuestarias	20.365.740	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		87.193.660
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		78.741.371
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		4.952.078
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		83.673.449

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	980.588.354	79,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	904.680.031	71,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	60.796.206	4,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	26.914.175	2,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	8.568.050	0,7	DEUDAS A LARGO PLAZO	114.421.126	9,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	141.140.257	11,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	137.313.201	11,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	87.193.660	7,0	RESULTADOS	39.079.640	3,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.240.577.440</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.260.117.260</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.853.006	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.853.006	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>2.853.006</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>2.853.006</b>	<b>100,0</b>

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	48,8 %
2. Ejecución de ingresos	79,8 %
3. Ejecución de gastos	76,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	84,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	72,2 %
6. Carga financiera global	25,8 %
7. Carga financiera por habitante	11.296 P
8. Ahorro bruto	18,7 %
9. Ahorro neto	0,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	81,8 %
11. Ingreso por habitante	64.674 P
12. Gasto por habitante	61.577 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	24.745 P
3. Liquidez	1,6
4. Solvencia	4,9
5. Firmeza	8,9
6. Plazo de cobro	249
7. Plazo de pago	309

**IAC-125 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio de 1993.**

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**

**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

**10.92.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio de 1993.**

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con el Asiento de Apertura.**

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los

saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- En la cuenta 5140 "Organismos acreedores por servicios de tesorería" figura un saldo por importe de 5.116.742 ptas., que corresponde a restos de subvenciones procedentes del VIAP y que debieron contabilizarse en cuentas presupuestarias.

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 la cuenta 264 "Préstamos a largo plazo" figura con saldo acreedor, en tanto que las cuentas 161 "Préstamos a corto plazo" y 479 "Hacienda Pública acreedora por IGIC", figuran con saldo deudor.

3.- El importe que figura como derechos reconocidos netos en el Resultado presupuestario, no guarda correspondencia en el que se desprende del Estado de liquidación.

4.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

5.- En el Estado de tesorería, el total de cobros y pagos del Resumen general de tesorería, no guarda correspondencia con el del Estado de situación de existencias.

6.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad en los que no se ha producido ingreso alguno.

7.- En el Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias se observa la contabilización de operaciones que deberían figurar en presupuesto, presentando algunas de ellas un saldo negativo.

**C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.**

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- En acreedores pendientes de pago por operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería figura un importe de 9.019.309 ptas., importe que no coincide con el que figura en el Estado de situación y movimientos de operaciones no presupuestarias.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1993 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

**D) En relación con los Justificantes.**

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- El Acta de arqueo no está completa en todas sus partes.

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 52,2 % de los derechos reconocidos seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de Capital), con el 30,3%, lo que muestra una alta dependencia de los ingresos procedentes de otras administraciones públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 29,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 21,8% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos se sitúan en parámetros elevados, en tanto que los de cumplimiento de los cobros y pagos y de eficacia en la gestión recaudatoria alcanzaron niveles intermedios.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera se situó en parámetros elevados.

El Resultado presupuestario, sin ajustar, y el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro fueron negativos.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 mostraba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 1995.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

#### ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOBRE: EL TANCLE	Población: 3.110

LICUACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en euros
1.Imp. directos	14.693.192	0	14.693.192	13.118.622	7,4	10.025.084	2.866.777	1.574.570	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	16.772.486	0	16.772.486	15.627.754	8,9	12.627.493	3.000.261	1.144.732	0
4.Transferencias	88.853.322	20.778.494	109.633.816	92.059.222	52,2	90.583.033	1.476.189	17.574.594	0
5.Ing. patrimoniales	4.292.000	0	4.292.000	1.049.275	0,6	1.049.275	0	3.242.725	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	124.613.000	20.778.494	145.391.494	121.854.873	69,1	114.284.885	7.343.227	23.536.621	0
6.Erej.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	41.842.455	11.544.841	53.387.296	53.387.295	30,3	21.970.213	31.417.082	1	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	41.842.455	11.544.841	53.387.296	53.387.295	30,3	21.970.213	31.417.082	1	0
8.Var.act.financ.	610.489	0	610.489	300.000	0,2	175.000	125.000	310.489	0
9.Var.pas.financ.	1.749.060	0	1.749.060	817.705	0,5	817.705	0	931.355	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.359.549	0	2.359.549	1.117.705	0,6	992.705	125.000	1.241.844	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	44.202.004	11.544.841	55.746.845	54.505.000	30,9	22.962.918	31.542.082	1.241.844	0
TOTAL INGRESOS	168.815.004	32.323.335	201.138.339	176.359.873	100,0	137.247.803	38.885.309	24.778.466	0

  

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Retrib. personal	46.767.921	-4.935.596	41.832.325	39.376.133	21,8	37.997.913	1.378.220	0	2.456.192
2.Comp.bienes y serv.	37.424.919	3.908.946	41.333.865	39.128.182	21,6	28.939.226	10.188.956	0	2.205.683
3.Intereses	9.175.005	9.361.141	18.536.146	17.128.028	9,5	16.135.436	992.992	0	1.408.118
4.Transferencias	8.951.342	4.492.003	13.443.345	11.979.339	4,6	10.636.137	1.343.202	0	1.464.006
SUBTOTAL CAPS. 1-4	102.319.187	12.826.494	115.145.681	107.611.682	59,5	93.708.712	13.902.970	0	7.533.999
6.Inversiones reales	43.047.412	18.694.841	61.742.253	53.990.276	29,9	31.960.418	22.029.858	0	7.751.977
7.Transferencias	9.655.471	0	9.655.471	9.655.471	5,3	9.655.471	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	52.702.883	18.694.841	71.397.724	63.645.747	35,2	41.615.889	22.029.858	0	7.751.977
8.Var.act.financ.	671.537	0	671.537	300.000	0,2	300.000	0	0	371.537
9.Var.pas.financ.	9.373.604	802.000	10.175.604	9.225.183	5,1	8.741.586	483.997	0	950.421
SUBTOTAL CAPS. 8-9	10.045.141	802.000	10.847.141	9.525.183	5,3	9.041.586	483.997	0	1.321.958
SUBTOTAL CAPS. 6-9	62.748.024	19.496.841	82.244.865	73.170.930	40,5	50.657.475	22.513.455	0	9.073.935
TOTAL GASTOS	165.067.211	32.323.335	197.390.546	180.782.612	100,0	144.366.187	36.416.425	0	16.607.934

  

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Serv.caract.gral.	63.853.237	-8.711.359	55.141.878	51.770.503	28,6	41.719.495	10.051.008	0	3.371.375
2.Protoc.civil y s.c.	5.414.548	132.544	5.547.092	5.227.116	2,9	5.227.116	0	0	319.976
3.Seg.protacc.p.social	7.978.740	8.638.546	16.617.286	14.893.111	8,2	14.026.391	866.720	0	1.724.175
4.Prod.bienes pub.soc	68.726.365	21.718.063	90.444.428	81.610.559	45,1	57.588.051	24.022.508	0	8.833.869
5.Prod.bienes c.econ.	545.712	382.400	928.112	928.112	0,5	928.112	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	18.548.609	10.163.141	28.711.750	26.353.211	14,6	24.877.022	1.476.189	0	2.358.539
TOTAL GASTOS	165.067.211	32.323.335	197.390.546	180.782.612	100,0	144.366.187	36.416.425	0	16.607.934

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
51.520.419	0	0	51.520.419	35.271.219	440.283	15.808.917

  

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
9.358.182	31.999.864	28.102.527	13.421.298	54.779.344	33.555.034	21.224.310

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: EL TANCLEEJERCICIO DE 1.995  
Población: 3.110

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	176.133.112	
2. Obligaciones reconocidas netas	180.782.612	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-4.649.500
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-4.649.500

## REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		54.142.974
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	38.885.309	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	15.808.917	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	497.170	
- Menos = Inq. realizados perdien. de aplic. def.	54.082	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		66.660.044
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	36.416.425	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	21.224.310	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	9.019.309	
- Menos = Pagos realizados perdien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		3.777.925
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-8.739.145
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-8.739.145

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	700.000.000	86,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	644.039.102	79,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	53.387.295	6,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	53.990.276	6,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-300.000	**,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	43.805.627	5,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	67.255.645	8,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	54.082	**,*
DEUDORES	54.694.226	6,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	4.077.925	0,5	RESULTADOS	3.920.676	0,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	812.462.427	100,0	TOTAL PASIVO	812.462.427	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	4.740.592	100,0	CUENTAS DE ORDEN	4.740.592	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.740.592	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.740.592	100,0

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	19,6 %
2. Ejecución de ingresos	87,7 %
3. Ejecución de gastos	91,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	79,9 %
6. Carga financiera global	21,6 %
7. Carga financiera por habitante	8.474 P
8. Ahorro bruto	11,7 %
9. Ahorro neto	4,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	78,8 %
11. Ingreso por habitante	56.707 P
12. Gasto por habitante	58.129 P

## INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	*,***,*** P
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	7,3
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

**IAC-126 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio de 1993.***(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**10.-DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.93.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio de 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.**

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- No se ha remitido el Estado de tesorería.

4.- La recaudación de derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados procedentes de 1985 a 1989, es reducida.

En cuanto a las obligaciones pendientes de pago, no se ordenó pago alguno en los procedentes de los ejercicios 1986, 1989 y 1990.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha efectuado conciliación bancaria de la cuenta de Caja Canarias, a pesar de que los saldos contable y bancarios presentan diferencias.

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 54,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 21,5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 41,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 26,3% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 30,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 2 (Compra de bienes y servicios).

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 90,3%, en tanto que el de gastos se situó en un parámetro intermedio, el 70,2%. En cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en parámetros elevados, el 92,4% y 95,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,2%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 3,4% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

El resultado presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

**ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR**

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

## ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: VILAFLOREJERCICIO DE 1.995  
Población: 1.576

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	11.507.482	0	11.507.482	12.961.699	10,4	11.347.020	1.614.679	0	1.434.217
2.Imp. indirectos	4.000.000	0	4.000.000	1.984.900	1,6	1.984.900	0	2.015.100	0
3.Tasas y otros	12.094.387	0	12.094.387	26.871.411	21,5	18.956.688	7.914.723	0	14.777.024
4.Transferencias	58.567.661	3.000.000	61.567.661	68.205.261	54,7	68.205.261	0	0	6.637.600
5.Ing. patrimoniales	820.133	0	820.133	624.152	0,5	624.152	0	195.981	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	86.989.663	3.000.000	89.989.663	110.647.423	88,7	101.118.021	9.529.402	2.211.081	22.868.841
6.Erañ. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	16.453.480	26.265.816	42.719.296	14.050.129	11,3	14.050.129	0	28.669.167	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	16.453.480	26.265.816	42.719.296	14.050.129	11,3	14.050.129	0	28.669.167	0
8.Var.act.financ.	0	2.387.829	2.387.829	0	0,0	0	0	2.387.829	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	2.387.829	2.387.829	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	16.453.480	28.653.645	45.107.125	14.050.129	11,3	14.050.129	0	2.387.829	0
TOTAL INGRESOS	103.443.143	31.653.645	135.096.788	124.697.552	100,0	115.168.150	9.529.402	33.268.077	22.868.841

  

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	24.507.870	680.560	25.188.430	24.963.542	26,3	24.962.042	1.500	0	224.888
2.Comp.bienes y serv.	27.772.801	3.534.507	31.307.308	19.709.666	20,8	18.054.014	1.655.652	2.100.000	9.497.642
3.Intereses	2.757.800	200.000	2.957.800	2.941.807	3,1	2.941.807	0	0	15.995
4.Transferencias	8.996.095	2.433.180	11.429.275	6.813.934	7,2	6.773.934	30.000	0	4.625.341
SUBTOTAL CAPS. 1-4	64.034.566	6.848.247	70.882.813	54.418.949	57,4	52.731.797	1.687.152	2.100.000	14.363.864
6.Inversiones reales	33.500.041	25.692.073	59.192.114	39.560.049	41,7	37.235.504	2.324.545	0	19.632.065
7.Transferencias	4.203.536	-886.675	3.316.861	0	0,0	0	0	0	3.316.861
SUBTOTAL CAPS. 6-7	37.703.577	24.805.398	62.508.975	39.560.049	41,7	37.235.504	2.324.545	0	22.948.926
8.Var.act.financ.	5.000	0	5.000	0	0,0	0	0	0	5.000
9.Var.pas.financ.	1.700.000	0	1.700.000	860.335	0,9	860.335	0	0	839.665
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.700.000	0	1.700.000	860.335	0,9	860.335	0	0	844.665
SUBTOTAL CAPS. 6-9	39.408.577	24.805.398	64.213.975	40.420.384	42,6	38.095.839	2.324.545	0	23.793.591
TOTAL GASTOS	103.443.143	31.653.645	135.096.788	94.839.333	100,0	90.827.636	4.011.697	2.100.000	38.157.455

  

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	15.255.472	300.000	15.555.472	14.241.619	15,0	14.134.384	107.235	0	1.313.853
2.Protec.civil y s.c.	4.162.192	0	4.162.192	4.155.940	4,4	4.155.940	0	0	6.252
3.Seg.protecc.p.social	22.368.385	4.015.909	26.384.294	10.462.646	11,0	10.462.646	0	2.100.000	13.821.648
4.Prod.bienes pub.soc	44.615.242	2.317.899	46.933.141	39.035.256	41,2	35.521.189	3.514.067	0	7.897.885
5.Prod.bienes c.econ.	8.548.000	12.974.772	21.522.772	15.028.249	15,8	14.637.854	390.395	0	6.494.523
7.Eg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Eg.econ.sect.prod.	0	11.845.065	11.845.065	6.168.839	6,5	6.168.839	0	0	5.676.226
9.Transf.adm.públicas	4.036.052	0	4.036.052	1.944.642	2,1	1.944.642	0	0	2.091.410
0.Deuda pública	4.457.800	200.000	4.657.800	3.802.142	4,0	3.802.142	0	0	855.658
TOTAL GASTOS	103.443.143	31.653.645	135.096.788	94.839.333	100,0	90.827.636	4.011.697	2.100.000	38.157.455

## PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
44.323.280	0	0	44.323.280	16.522.431	0	27.800.849

  

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
30.888.197	0	14.816.753	0	30.888.197	14.816.753	16.071.444

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO  
NOMBRE: VILAFLOR

EJERCICIO DE 1.993  
Población: 1.576

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	124.697.552	
2. Obligaciones reconocidas netas	94.839.333	
3. Resultado presupuestario (1-2)		29.858.219
4. Desviaciones positivas de financiación	3.629.984	
5. Desviaciones negativas de financiación	13.275.912	
6. Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	1.235.776	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		40.739.923

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		36.971.380
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	9.529.402	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	27.800.849	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de cobros	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	358.871	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		36.090.829
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	4.011.697	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	16.071.444	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	16.007.688	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		38.951.696
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		3.629.984
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		36.182.263
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		39.812.247

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	21.050.035	11,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	-2.434.275	-1,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	44.176.034	24,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	81.384.517	45,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	16.699	**,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	16.054.229	9,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	37.686.662	21,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	358.871	0,2
DEUDORES	37.330.251	20,9	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	38.931.696	21,8	RESULTADOS	82.871.677	46,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	178.713.198	100,0	TOTAL PASIVO	178.713.198	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	**,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	**,*
CUENTAS DE ORDEN	0	***,*	CUENTAS DE ORDEN	0	***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	30,6 %
2. Ejecución de ingresos	92,3 %
3. Ejecución de gastos	70,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	92,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	95,8 %
6. Carga financiera global	3,4 %
7. Carga financiera por habitante	2.413 P
8. Ahorro bruto	50,8 %
9. Ahorro neto	50,0 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	77,2 %
11. Ingreso por habitante	79.123 P
12. Gasto por habitante	60.177 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	**,*
2. Endeudamiento por habitante	10.187 P
3. Liquidez	2,0
4. Solvencia	3,3
5. Firmeza	6,4
6. Plazo de cobro	122
7. Plazo de pago	253